



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CPLAP**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y PROYECTOS

# **PAAE**

# **2021**

**PROGRAMA ANUAL  
DE EVALUACIÓN**

EJERCICIO FISCAL 2021 DE  
LOS PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL

**AGUASCALIENTES**

# CONTENIDO

<b>I. Fundamentación Jurídica</b>	<b>3</b>
<b>II. Consideraciones Generales</b>	<b>5</b>
<b>II.1</b> Objetivos	<b>5</b>
<b>II.2</b> Términos de Referencia	<b>6</b>
<b>III. Ámbito de Aplicación</b>	<b>15</b>
<b>IV. De las Evaluaciones</b>	<b>15</b>
<b>IV.1</b> Ámbito de Coordinación	<b>15</b>
<b>IV.2</b> Consideraciones Específicas	<b>16</b>
<b>IV.3</b> Seguimiento y Monitoreo	<b>18</b>
<b>IV.4</b> Difusión de Resultados	<b>19</b>
<b>IV.5</b> Proceso de Evaluación	<b>20</b>
<b>IV.6</b> Tipos de Evaluación	<b>21</b>
<b>IV.7</b> Uso de las Evaluaciones	<b>26</b>
<b>V. Matriz de Indicadores para Resultados</b>	<b>28</b>
<b>VI. Calendario y Mecanismos para el Registro, Revisión y Actualización de las MIR y las FID para el Ciclo Presupuestal 2021</b>	<b>33</b>
<b>ANEXO 1</b> Cronograma	<b>34</b>
<b>ANEXO 2</b> Programas Presupuestarios	<b>38</b>
<b>ANEXO 3</b> Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados	<b>73</b>
<b>ANEXO 4</b> Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño	<b>158</b>
<b>Glosario de Términos</b>	<b>176</b>
<b>Directorio</b>	<b>179</b>

## I. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

### ***El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 se fundamenta en:***

Con fundamento en los artículos 26 inciso C y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo Vigésimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; 9; 31 fracciones XVII, XIX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 2; 3, primer párrafo, 27; 45; 78; 85; 110 y 111, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 303 Y 303 Bis del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social; 75 a 82 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; 1 y 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 11 del Decreto por el que se regula el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; numerales 37 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño; y Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Trigésimo, segundo párrafo, y Trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo 2007; al Artículo 27 C fracción II de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes del 31 de octubre de 2011, 44 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, del 7 al 69 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, del 66 al 71 de la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes, el 23 del Reglamento de la Ley de Planeación del Desarrollo



Estatutal y Regional del Estado de Aguascalientes, del 6 al 26 y 41 del Reglamento del Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación, y conforme **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, en su Programa 3.4 Gestión Pública, Eficiente y de Calidad, han tenido a bien expedir el **Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Administración Pública Estatal, al tenor de las siguientes:**

## II. CONSIDERACIONES GENERALES

### II.1. Objetivos

***El Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Administración Pública Estatal tiene como objetivos generales los siguientes:***

- a) Determinar, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas Presupuestarios del Estado de Aguascalientes, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones en materia presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2021;
- b) Establecer el Cronograma de ejecución de las evaluaciones en cumplimiento al presente Programa para el ejercicio fiscal 2021, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 8, 10, 12, 19, 62, 65 y 69 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Título Cuarto de la misma Ley;
- c) Vincular el cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2021, en los términos de lo dispuesto en el artículo 111, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22 de su Reglamento, y en los artículos 16, 17 y 65 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y
- d) Articular los resultados de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, conforme a lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

## II.2. Términos de Referencia

*Para efectos de aplicación del presente Programa Anual de Evaluación (PAE), se entenderá por:*

**ASM:** a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador.

**Consejo:** al Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) de la Política de Desarrollo Social.

**Contraloría:** a la Contraloría del Estado.

**Coordinación de la evaluación:** a los mecanismos de colaboración y/o generación y flujo de información de los programas y Fondos de Aportaciones Federales, para el adecuado desarrollo de los trabajos e informes derivados del proceso de evaluación.

**CPLAP:** a la Coordinación General de Planeación y Proyectos.

**CONEVAL:** al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**Dependencias:** a las que hace referencia el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos del artículo 16 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**DGPyEI:** a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la CPLAP, establecida en el artículo 14 del Reglamento Interior de la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado de Aguascalientes, encargada de ejecutar las atribuciones de la CPLAP en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**DGPYP:** a las Direcciones Generales de Programación, y Presupuesto o equivalentes de las Dependencias.

**DPEE 2021:** al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

**DPYP:** a las Direcciones de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Enlace de Planeación (EP):** a la persona del área de planeación de las Dependencias y/o Entidades encargada de coordinar los trabajos de recolección de información, revisión y captura de la información de las MIR y FID en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal (SSEIPE).

**Entidades:** a los Organismos Públicos Descentralizados, Organismos auxiliares, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos Públicos mencionados en el artículo 5º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, mismos que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría.

**Evaluación:** Es el análisis sistemático y objetivo de políticas públicas, programas y acciones estatales, que tiene como finalidad determinar y valorar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad, en función del tipo de evaluación realizada.

**Evaluación complementaria:** a la que se refiere el numeral Vigésimo Cuarto, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; son evaluaciones a programas de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las Dependencias y Entidades, y por iniciativa de estas, siempre y cuando no se incluyan en el PAE, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional del desempeño de los programas.

**Evaluaciones Estratégicas:** a las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

**Evaluación Externa:** La que se realiza a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

**Evaluación Interna:** Es aquel proceso que consiste en el monitoreo del avance reportado para cada indicador al periodo evaluado, respecto de su meta al mismo periodo, dichos indicadores corresponden a los que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de las Políticas públicas y/o Programas Presupuestarios, realizada por la CPLAP.

**Evaluación de Consistencia y Resultados:** a la que se refieren los numerales Décimo Sexto, fracción I, inciso a); Décimo Octavo y Décimo Noveno, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa; para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la MIR, lo que permite identificar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa de cara a sus resultado.

**Evaluación de Indicadores:** analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa para el logro de resultados.

**Evaluación de Impacto:** a la que se refiere La evaluación de impacto es un instrumento que contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.

**Evaluaciones Específicas:** son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo. No están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.

**Evaluaciones de Procesos:** analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva acabo sus procesos operativos de manera eficaz y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

**Evaluación en Materia de Diseño:** a la que se refiere la fracción I del numeral Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; analiza y valora la justificación de la creación y del diseño de un programa, la MIR del programa o la población o área de enfoque del programa.

Verifica la consistencia entre diseño y el problema público diagnosticado. Determina si existe una contribución a la planeación nacional. Identifica complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

**Evaluación de Políticas Públicas y Programas Presupuestarios:** valoración objetiva del desempeño de las Políticas Públicas y los Programas Presupuestarios, conforme a los principios de verificación del grado de cumplimiento de las metas y objetivos; con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y, en su caso estatales, así como el impacto social de los programas presupuestarios.

**Evaluaciones Presupuestarias:** Es el análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos obtenidos a un momento dado sobre el ejercicio presupuestal, así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

**FID:** a la Ficha de Indicador de Desempeño, la cual contiene la información para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los Programas Presupuestarios que, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y los presentes Lineamientos, no son susceptibles de contar con una MIR.

**Fondos de Aportaciones Federales:** a los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Gasto Federalizado:** El Gasto Federalizado son los recursos que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y Municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

**Indicador del Desempeño:** a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en cumplimiento de los objetivos y metas. Se clasifica en indicadores de gestión y estratégicos.

**Indicador Estratégico:** aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios y que contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Incluyen a los indicadores de nivel Fin, Propósito y, en algunos casos de Componente de la MIR.

**Indicador de Gestión:** aquellos que miden el avance y logro en procesos y actividades, respecto de la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores del nivel de Actividad y en algunos casos, de Componente de la MIR.

**Indicadores para Resultados:** a la vinculación de los indicadores de la planeación y programación para medir la eficiencia, economía, eficacia y calidad, e impacto social de los programas presupuestarios, las políticas públicas y la gestión de las dependencias y entidades.

**Informes:** a los informes emitidos por instancias externas, públicas o privadas, que se consideren relevantes por parte de los ejecutores de gasto, que contengan elementos para mejorar el desempeño de los programas ejecutados con fondos federales; así como las evaluaciones que contenga elementos para mejorar el desempeño de los programas y que será remitido por la CPLAP, a las dependencias o entidades responsables.

**Informes Trimestrales:** a los informes sobre los avances físicos y financieros de los Programas Presupuestarios y Proyectos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes 2021, que acompañan a la Cuenta Pública la cual se entrega al H. Congreso del Estado de forma trimestral.

**LCF:** a la Ley de Coordinación Fiscal.

**LFPRH:** a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**LGCG:** a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**LGDS:** a la Ley General de Desarrollo Social.

**Lineamientos:** Se refiere a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Estatales y Fondos Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la federación el 30 de marzo de 2007 y en la página web de la CPLAP. [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/361.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf)

**LPGPRHEAM:** Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**MML:** Metodología de Marco Lógico; Es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

**Marco Lógico:** es la metodología para la elaboración de la matriz de indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos de los programas presupuestarios.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base a la MML.

**Mecanismo ASM:** Instrumento mediante el cual se establece el proceso que deberán observar las Dependencias y Entidades para suscribir y dar seguimiento a las recomendaciones y hallazgos que deriven de una evaluación (Externa e Interna), denominándolos ASM, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los Programas presupuestarios (Pp). Publicado en la siguiente liga:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/lineamientos.aspx>

**Modelo de TdR:** Se refiere al Modelo de Términos de Referencia establecidos por el CONEVAL y que la CPLAP se sujeta para ser considerados como lineamientos para Evaluación de los Programas Federales y Presupuestarios de la administración pública.

**Organismos Públicos:** a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial; Organismos Autónomos y Municipios del Estado, que tengan o administren un patrimonio o presupuesto formado con recursos o bienes del erario estatal.

**PAE:** Programa Anual de Evaluación, que integra los criterios y consideraciones para implementar la evaluación, de los Programas Estatales de la Administración Pública Estatal y de los Fondos Federales.

**Plan Estatal de Desarrollo:** Instrumento de planeación de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado para el periodo 2016-2022; al cual se alinean los Pp de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, previstos en el Presupuesto de Egresos del Estado del ejercicio fiscal correspondiente.

**Población objetivo:** Es la población que el programa ha determinado atender en cierto periodo. La población objetivo de un programa debe ser medida en la misma unidad que la población potencial; para el caso de algunos Programas Sociales se podrá entender como área de enfoque objetivo.

**Población potencial:** Es la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención. La población potencial de un programa puede ser medida en personas físicas o morales, áreas geográficas, escuelas, núcleos agrarios, monumentos, entre otros; para el caso de los programas no considerados como Programa o Acción de Desarrollo Social se podrá entender como área de enfoque potencial.

**Posición Institucional:** Documento oficial que define la posición o postura de una Dependencia o Entidad, respecto de los resultados y desarrollo de cada evaluación con la opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, cuya elaboración es coordinada por su AE, y que podrá realizarse en dos etapas, conforme a lo establecido en el PAE y en el Mecanismo ASM.

**Programas:** a los programas estatales relativos a funciones del gobierno y de desarrollo social o económico, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y que hayan tenido una evaluación en el ejercicio fiscal que corresponda.

**PPEE:** al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.

**Presupuesto de Egresos:** Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021.

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** al modelo mediante el cual el proceso presupuestario incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos estatales, a efecto de lograr una mejor calidad del gasto público estatal y favorecer la rendición de cuentas.

**Proceso presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**Programa Federales para el Desarrollo Social:** Programas Presupuestarios de modalidad "S – Programas sujetos a reglas de operación" y "U – Otros Programas de Subsidios" implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, alineados con alguno de los derechos sociales o con alguno de la dimensión de la pobreza, señalados en los artículos 6 y 36, respectivamente, de la LGDS.

**Pp:** Programa Presupuestario, categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los Ejecutores del Gasto generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo, que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que responden a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo. Para ello cuantifica los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la generación del bien o servicio a realizar bajo el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados.

**Recomendaciones:** a las sugerencias emitidas por el evaluador, derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa e interna, que tienen el propósito de contribuir a la mejora del programa.

**Recursos Federales Etiquetados:** Son los que provienen de la Federación, destinados al Estado y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones.

**Recursos Federales no etiquetados:** Son los que provienen de la Federación, destinados al Estado y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

**Recursos Fiscales:** Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los recursos que recauda la SEFI provenientes de los ingresos fiscales de carácter estatal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º de la Ley de Ingresos del Estado.

**Reglamento:** al Reglamento de la LPGPRHEAM.

**Secretaría:** a la Secretaría de Finanzas.

**SED:** al Sistema de Evaluación del Desempeño a que hace referencia la LFPRH, LOAPE y la LPGPRHEAM, es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño que permitan conocer el impacto social de los programas.

**SSEIPE:** al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación Estatal, es el sistema en el que se recaba y procesa la información para el seguimiento y evaluación de las metas y objetivos de los programas presupuestarios y que contribuye a la implementación del PbR-SED en el Estado.

**TdR:** a los Términos de Referencia que definen los objetivos, las características, los aspectos metodológicos y las fechas relevantes con las que serán realizadas las evaluaciones.



**Unidad o Área de Evaluación (AE):** a la área administrativa ajena a la operación de los programas estatales designada para coordinar la operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; se encuentra en la CPLAP y será quien podrá determinar, en el ámbito de su competencia y coordinación respectiva, la realización de evaluaciones adicionales a políticas públicas, programas y acciones estatales a las establecidas en el PAE18; dichas evaluaciones tendrán el mismo tratamiento que las establecidas en el presente documento.

**UE: Unidad de Evaluación;** entendida como la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional de la CPLAP, responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**UR: Unidad Responsable;** entendida como el Área Administrativa de las Dependencias y Entidades obligadas a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada y al Ramo.

**UTE: Unidad Técnica de Evaluación;** a la Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP), al ejercer las facultades de llevar a cabo el proceso de Evaluación de Programas Presupuestarios Estatales y de Fondos Federales.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

- 3.1. El presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es de observancia obligatoria para las Dependencias, Entidades y organismos públicos de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes responsables de la operación de todos los Pp con gasto programable en el Presupuesto de Egresos del Estado 2021.

### IV. DE LAS EVALUACIONES

#### *IV.1 Ámbito de Coordinación*

- 4.1. La UTE fungirá como instancia de Coordinación de las Evaluaciones previstas en el PAE 2021.
- 4.2. Corresponderá a la UE la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen a los Pp Estatales y de Fondos Federales; contenidas en el **Anexo 1 y 2**.
- 4.3. Para las consideraciones específicas del proceso de coordinación de las evaluaciones, respecto a tipos de evaluación, reuniones, metodologías y seguimiento de los resultados, deberá tomarse en cuenta los lineamientos.
- 4.4. Corresponderá a la UE la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen a los Pp Estatales y de Fondos Federales:

- En el ámbito no social y a los Fondos de Aportaciones Federales:
    - ✓ FAFEF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas;
    - ✓ FORTAMUN. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y;
    - ✓ FASP. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
  
  - Aquella que se realicen en materia de desarrollo social, así como a los Fondos de Aportaciones Federales:
    - ✓ FISE. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.
    - ✓ FISM. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
    - ✓ FASSA. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
    - ✓ FAETA. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adulta.
    - ✓ FAM. Fondo de Aportaciones Múltiples Apartado de Asistencia Social e Infraestructura Educativa) y;
    - ✓ FONE. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
- 4.5. Ser obligatorias para las Dependencias y Entidades y se realizarán en estricto apego a lo señalado en los Lineamientos, en cuanto a los plazos y alcances establecidos en los mismos.

#### *IV.2. Consideraciones Específicas*

- 4.6. El costo de las evaluaciones externas de los programas operados o coordinados por las dependencias serán con cargo a su presupuesto y conforme al mecanismo de pago que se determine, con excepción de los casos en que las AE y la CPLAP determinen, de acuerdo a su respectiva coordinación y competencia.
- 4.7. Las **evaluaciones externas** deberán realizarse por instituciones académicas y de investigación, personas físicas o morales especializadas en la materia u organismos especializados, de carácter nacional o internacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas en los términos de las disposiciones aplicables. Asimismo, las Dependencias podrán realizar contrataciones para que las evaluaciones abarquen varios ejercicios fiscales, en los términos de la LFPRH.

- 4.8. Las Dependencias y Entidades podrán realizar contrataciones para las evaluaciones incluidas en el PAE 2021 estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria de las Dependencias encargadas de su realización y a la vigencia de los programas correspondientes; cuando alguna de estas condiciones no se cumplan, el AE, previa consulta a la DGPyEI que corresponda, deberá informar de dicha situación a la DGPyEI de la CPLAP, anexando copia de la respuesta emitida por la DGPyEI, en términos de la LFPPH.
- 4.9. En los casos en que la CPLAP contrate las evaluaciones a programas con fondos de Aportaciones Federales, estarán sujetas a su suficiencia presupuestaria.
- 4.10. La coordinación de la contratación, operación y supervisión de la **evaluación externa**, debe ser objetiva, imparcial, transparente e independiente, al interior de cada dependencia se deberá realizar por la UR, respecto al tipo de evaluación seleccionado.
- 4.11. El total de las erogaciones que se lleven a cabo para realizar las diferentes etapas de las evaluaciones se deberá registrar de manera específica para su plena transparencia y rendición de cuentas.
- 4.12. La CPLAP, en el ámbito de su competencia y coordinación respectiva, informará en su caso a las Dependencias de las posibles modificaciones que se realicen al cronograma de ejecución del PAE 2021, mediante notificación vía oficio, y lo publicarán en sus portales de Internet, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, fracción VII de la LPGPRHEAM.
- 4.13. La DGPyEI, atenderá las consultas y solicitudes relacionadas con el PAE 2021, y resolverán los casos especiales, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la LPGPRHEAM.
- 4.14. Las AE de las Dependencias, previa opinión de las UTE, deberán revisar los resultados y aprobar los productos que deriven de las evaluaciones antes de aceptarlos a entera satisfacción, así como verificar el cumplimiento de los TdR, y los plazos establecidos en el cronograma de ejecución del PAE 2021, además de las disposiciones que establezca la CPLAP, para cada tipo de evaluación, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, de acuerdo con los artículos 3, 4, 12, 18 y 68 de la LPGPRHEAM.

- 4.15. Las Dependencias que lleven a cabo la contratación de evaluaciones referidas en el PAE 2021, así como para las evaluaciones complementarias que en su caso realicen, deberán entregar a la CPLAP, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas, una ficha técnica con los datos generales de dicha contratación, instrumento que se encuentra de forma anexa en los modelos de TdR respectivos.
- 4.16. Las dependencias por medio de la UE, deberán presentar los informes finales de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2021 así como las externas complementarias, a más tardar 30 días naturales posteriores a su entrega a la CPLAP.

### *IV.3. Seguimiento y Monitoreo*

- 4.17. Como parte del proceso de mejora de los Programas presupuestarios y de los Fondos de Aportaciones Federales, las Dependencias y Entidades deberán actualizar los objetivos e indicadores plasmados en las MIR, a partir de los resultados y sugerencias que se deriven de ejercicios de monitoreo, evaluación, análisis y revisión que coordinen la AE y la CPLAP.
- 4.18. Dar cumplimiento al Capítulo IV de la Evaluación del Desempeño de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; para ello la CPLAP desarrolló el SSEIPE a través del cual realiza el **seguimiento y monitoreo** del avance de metas y objetivos de los Programas Presupuestarios correspondientes al Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2021.

#### **IV.4. Difusión de Resultados**

- 4.19.** Las Dependencias o Entidades, por medio de las AE, deberán presentar los informes de resultados de las **evaluaciones (Internas como Externas)** consideradas en este PAE; deberán estar disponibles públicamente a su conclusión en los portales de cada dependencia responsable del programa evaluado, así como en el portal de la (CPLAP).
- 4.20.** La Dependencias y Entidades publicaran en sus páginas de internet los documentos y resultados de las evaluaciones consideradas en el PAE, y dar transparencia en términos de las disposiciones aplicables; en todos los casos, deberán atender y contar con la información establecida en el artículo 110, fracción II, de la LFPRH; y los numerales Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo de los Lineamientos Generales para las Evaluaciones de los Programas Estatales y Fondos Federales de la Administración Pública Estatal.
- 4.21.** Los informes finales presentados, así como los instrumentos específicos utilizados para comprometer acciones de mejora derivados de los resultados de las evaluaciones, deberán publicarse en las páginas de Internet de las Dependencias y Entidades.
- 4.22.** De conformidad con el artículo 65 y 69 de la LPGPRHEAM, la UED integrará la información relativa a los resultados de las evaluaciones y a los Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) y publicará en las páginas de Internet.
- 4.23.** Las Dependencias y Entidades deberán publicar en sus portales de Internet, todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales se hayan realizado, aun cuando no sean parte del PAE 2021.
- 4.24.** Al finalizar las evaluaciones, la CPLAP deberá cargar información sobre las mismas en el sistema o medio que establezca para tal efecto. Las evaluaciones internas y externas se encuentran en la siguiente liga:

[http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/pbr\\_sed.aspx](http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/pbr_sed.aspx)

#### **IV.5 Proceso de Evaluación**

- 4.25.** Cuando el AE de cada Dependencia o Entidad sea responsable de la coordinación para la contratación, así como para la supervisión y seguimiento de la Evaluación externa se sujetará a los siguiente:
- a) Coordinar los procedimientos de contratación de las evaluaciones;
  - b) Revisar los resultados y aprobar los productos que se deriven de las evaluaciones antes de aceptar a entera satisfacción, para lo cual podrán solicitar opinión a las UR a cargo de los Programas Federales evaluados;
  - c) Coordinar la elaboración del documento de Posición Institucional para cada evaluación, apegándose al formato que la UED definan para tales efectos en el ámbito de sus competencias y coordinaciones.
- 4.26.** En los casos en que la instancia de coordinación CPLAP, en el ámbito de su respectiva coordinación competencia, disponga realizar de manera directa la contratación, el AE (despacho contratado por SAE) deberán:
- d) Integrar la información solicitada para la realización de la Evaluación;
  - e) Coordinar al interior de la dependencia o entidad el proceso de evaluación, de acuerdo con el calendario de evaluación que la instancia coordinadora (CPLAP) defina;
  - f) Coordinar la integración de la posición institucional respecto a la evaluación.

## IV.6 Tipos de Evaluación

### A. Evaluaciones Externas

Las Dependencias y Entidades que operen o coordinen los Programas Estatales que así se especifiquen en el Anexo 2 con recursos de Fondos Federales deberán:

- 4.27. Llevar a cabo una **Evaluación Externa** atendiendo las necesidades concretas de información de las unidades responsables (UR) en relación con cada programa en sus diferentes etapas de desarrollo.
- 4.28. Para seleccionar correctamente el tipo de evaluación a realizar, es importante considerar la etapa en la que se encuentra el Pp, además de atender los Términos de Referencia (TdR) para la contratación y realización de las evaluaciones y demás elementos particulares que establezca la CPLAP en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.
- 4.29. Corresponderá a la UE la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen a los Pp Estatales 2021. Dentro de las evaluaciones consideradas con recursos de los Fondos Federales correspondientes al ejercicio Fiscal 2020, se tiene contemplado realizar los siguientes tipos de Evaluación:
  - a) **Evaluación de Consistencia y Resultados**
  - b) **Evaluación Específica de Desempeño**
- 4.30. Las Dependencias y Entidades que operen o coordinen Programas con Fondos Federales que se relacionan en el **Anexo 1** del PAE 2021 deberán de llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados o Específica de Desempeño para cada uno de ellos que ahí se señalan con base a los Términos de Referencia (TdR) del CONEVAL y demás elementos que establezca la UE.
- 4.31. Los TdR que sean utilizados para llevar a cabo las evaluaciones externas deberán especificar la fecha en que el evaluador externo hará entrega del informe final de la evaluación a la Dependencia o Entidad misma que no deberá rebasar el mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.

#### 4.32. Los Fondos a Evaluar:

##### Coordinados por CPLAP:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (**FAFEF**);
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (**FAISE**);
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**);
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**) y;
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP**);
- Fondo de Aportaciones Múltiples (**FAM-IE**) en su componente de Infraestructura Educativa; y
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica de Adultos (**FAETA**)

##### Con recursos propios:

- Fondo de Aportaciones Múltiples: **FAM-AS** Ramo 33, por el DIF Estatal.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (**FASSA**) Ramo 33, por el Instituto de Salud de Estado de Aguascalientes (ISSEA).

##### Evaluación que aplicará por parte de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (**FONE**), por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

\*Ver Anexo I

**Se adjunta una tabla con el Fondo a Evaluar y el Tipo de Evaluación a realizar.**

## Fondos Federales a los que se les practicará una Evaluación Externa para Ejercicio Fiscal 2020

Fondos Federales del Ramo General 33 Sujetos a Evaluación	Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos y Municipios	Tipo de Evaluación	Figura Validadora de la Evaluación	Producto Entregable	Fecha límite de entrega	Observaciones
<b>FAM-IE.</b> Fondo de Aportaciones Múltiples (Infr. Educativa Básica, Media Superior y Superior).	IIFEA	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	Después de la publicación del PAE 2021 y toda vez que se contrate al o a los Despachos Evaluadores por parte de SAE, se convoca a las Dependencias/Entidades/Instituciones Educativas/Municipios para el arranque de los trabajos de la evaluación y la designación de Enlaces Institucionales que atenderán los trabajos correspondientes a este Proceso de Evaluación.
<b>FAFEF.</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	IIFEA, SOP, INAGUA e ISEA	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FISE.</b> Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.	SOP, INAGUA y Ayto. SFR	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FASP.</b> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.	SSP	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FAETA.</b> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	CONALEP e INEPJA	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FISM.</b> Fondo para la Infraestructura Social de los Municipios.	LOS 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FORTAMUN.</b> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.	LOS 11 MUNICIPIOS DEL ESTADO	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME EJECUTIVO Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FAM-AS 2019.</b> Fondo de Aportaciones Múltiples (componente de Asistencia Social).	DIF	De Consistencia y Resultados	CPLAP	INFORME PRELIMINAR Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-jul-21	Evaluaciones con Recursos Propios que las Dependencias llevan acabo por su cuenta.
<b>FASSA.</b> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.	ISSEA	Específica de Desempeño	CPLAP	INFORME PRELIMINAR Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	14-may-21	
<b>6 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL ISSEA:</b> 1. Atención a la Salud. 2. Fortalecimiento a la Atención Médica. 3. Cuidados Paleativos. 4. Agua Clara. 5. Prevención y Tratamiento de Adicciones. 6. Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.	ISSEA	De Diseño	CPLAP	INFORME PRELIMINAR Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	14-may-21	
<b>CONTROL INTERNO</b>	ISSEA	Evaluación Específica	CPLAP	INFORME PRELIMINAR Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	
<b>FONE.</b> Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.	IEA	Específica de Desempeño	CPLAP	INFORME PRELIMINAR Y FINAL Conforme a los TdR de la Evaluación del CONEVAL	30-sep-21	Evaluación por parte de la Unidad de Evaluación de la SHCP

Fuente: Dependencias Ejecutoras de los Programas. Abril 2021.

- 4.33.** Así como cualquier otro Fondo que ejerzan las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal y que por sus requerimientos de operación o convenios sea obligatoria su evaluación, considerando que tengan suficiencia presupuestal para tal efecto. Las AE de cada dependencia y/o entidad deberán coordinarse con la CPLAP para validación de los Términos de Referencia (TdR) para la contratación y realización de las evaluaciones de sus respectivos programas federalizados.
- 4.34.** La UTE coordinará con las AE la programación de las evaluaciones correspondientes a sus Programas Presupuestarios, considerando aquellas que tengan suficiencia presupuestal para tal efecto, misma que están incluidas en el PAE.
- 4.35.** Las AE deberán considerar que la evaluación del desempeño se efectuará por las Dependencias o a través de personas físicas y morales especializadas, con experiencia probada, que cumplan con requisitos de:
- Independencia
  - Imparcialidad
  - Transparencia
- 4.36.** De igual forma las AE deberán enviar a la CPLAP una propuesta ejecutiva para la contratación del evaluador que deberá contener los siguientes puntos:
- Cotización del evaluador;
  - Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
  - Los datos generales de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
  - Experiencia del evaluador comprobada con base al tipo de evaluación solicitada (cartas de recomendación, copia de facturas y/o contratos de clientes anteriores);
  - Experiencia del evaluador en el enfoque y/o análisis de evaluación requerido (gabinetes y campo);
  - Experiencia y/o capacitación previa del evaluador en materia de planeación y programación de presupuesto gubernamental;
  - La forma de contratación del evaluador externo, de acuerdo con las disposiciones aplicables;

- El tipo de evaluación contratada, así como sus principales objetivos;
- El Informe Final de las evaluaciones deberá ser elaborado atendiendo a lo señalado en el TdR y deberá incluir al menos lo siguiente:

- *Resumen Ejecutivo*
- *Índice*
- *Introducción*
- *Marco Legal*
- *Objetivos y Alcances de la Evaluación*
- *Metodología aplicada*
- *Características del programa*
- *Diseño del Programa*
- *Planeación Estratégica*
- *Cobertura y Focalización*
- *Operación del Programa*
- *Percepción de la Población Atendida Medición de Resultados*
- *Comparación con los Resultados*
- *Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas*
- *Recomendaciones*
- *Conclusiones*
- *Bibliografía*
- *Anexos*

**4.37.** La Dependencia o Entidad evaluada deberá entregar a la CPLAP el Oficio de Posicionamiento Institucional.

**4.38.** Las AE enviarán los documentos “Informes Finales” de las Evaluaciones Externas para su publicación en el portal de la CPLAP. Así como los documentos de trabajo para el seguimiento de los ASM.

## B. Las Evaluaciones Internas

- 4.39. Para el caso de las Evaluaciones Internas, la CPLAP realizará cada tres meses la evaluación a los Indicadores de los Pp Estatales publicados en el PEE, mismos que son incluidos en el Anexo 2 del presente PAE 2021, con el fin de mejorar el desempeño y dar cumplimiento a los objetivos y metas al PED 2016-2022.
- 4.40. La CPLAP publicará los Reportes de la Evaluaciones Trimestrales en el portal y cada Dependencia y Entidad hará lo mismo en su portal para transparencia y rendición de cuentas.
- 4.41. Las evaluaciones se sujetan a lo establecido en los Lineamientos del presente documento que se emiten para tal efecto y en los Lineamientos del SED.

### *IV.7. Uso de las Evaluaciones*

#### **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Informes y Evaluaciones**

- 4.42. Las Dependencias y Entidades a cargo de programas federales y estatales presupuestarios cuyas evaluaciones hayan concluido deberán elaborar los documentos para la implementación de los ASM de acuerdo con las disposiciones emitidas por la CPLAP, en el PAE 2021. Asimismo, en los lineamientos de los ASM “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes y evaluaciones a los Programas estatales (2021) y/o Fondos federales (2020)”, hasta su conclusión. Publicados en el portal de la CPLAP:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/lineamientos.aspx>

- 4.43. Con el fin de dar seguimiento adecuado a los resultados de las evaluaciones de los Programas Federales y Presupuestarios se apegarán de conformidad con el Mecanismo ASM emitido por la SHCP y el CONEVAL. Publicado en su portal, con fecha de 08 de marzo de 2011, en el siguiente link:

[https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo\\_2011.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf)

Liga Programas presupuestarios estatales:

<https://aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/asm.aspx>

- 4.44. Las Dependencias y Entidades deberán dar seguimiento a los principales hallazgos y/o resultados de las evaluaciones e integrar los ASM que deriven de las evaluaciones de los programas correspondientes; formalizarán las actividades a través del instrumento específico, emitido en el Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los Programas Estatales y/o Fondos Federales; siendo las tabla siguientes para caso de Evaluaciones Externas o Internas según sea el caso tomar los Anexos B, C, D, E y F, que están contenidas en el documento denominado “**Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas estatales (2021) y/o Fondos Federales (2020)**” publicado en el portal de la CPLAP, en el siguiente link:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/IMCO/2021/ASM.pdf>

- 4.45. De igual forma los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, publicados en el PAE 2021 de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2021, darán seguimiento adecuado a los resultados de las evaluaciones, atendiendo a los ASM; Se apegarán de conformidad con el Mecanismo ASM publicado y la CPLAP publicara en el portal los Formatos con los hallazgos, siguiente link:

<http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/asm.aspx>

## V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

**Para el diseño, actualización y registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se deben apegar a las siguientes disposiciones:**

- 5.1** Durante las etapas del proceso presupuestario, las Dependencias y Entidades deberán revisar y, en su caso, actualizar la MIR de cada Programa Presupuestario para realizar las mejoras pertinentes a la misma y a sus indicadores. Asimismo, deberán alinear la MIR de sus Programas Presupuestarios a los objetivos e indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales, Especiales o Institucionales que derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se deben considerar los siguientes aspectos a evaluar:
- *Calidad de la MIR;*
  - *Congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto; y*
  - *Cumplimiento de las metas de los indicadores de nivel de Propósito de las MIR y de las Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).*
- 5.2** Las mejoras a las MIR deberán incorporar las observaciones que, en el ámbito de sus respectivas competencias y bajo coordinación específica, realice la UTE, atendiendo lo dispuesto por artículo 62, fracción VII, de la LPGPRHEAM.
- 5.3** Durante el ejercicio fiscal 2021 se continuará el proceso de revisión y/o aprobación de Indicadores como parte de la mejora de la MIR para Programas de Desarrollo Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la LGDS. Con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos, las MIR de los Programas Presupuestarios que serán revisados solamente por la UTE son los del **Anexo 2**.

- 5.4** Para el caso de los programas de gasto federalizado que se operan en el Estado, se deberán revisar y/o actualizar la MIR de cada programa presupuestario. Dichas matrices deberán de estar alineadas a las MIR a nivel nacional de acuerdo con los criterios de vinculación y alineación que emita la Dependencia Federal correspondiente, la cual se tomará en cuenta para evaluar los resultados del ejercicio de los recursos que la Federación haya transferido al Estado.
- 5.5** Los Pp deberán contar con una MIR registrada en el SSEIPE, de conformidad con los plazos previstos en el calendario establecido en este documento, salvo los casos en que proceda la exención que se define en el párrafo 5.13.
- 5.6** Las Dependencias deberán hacer públicas las MIR de sus programas, de conformidad con el cronograma de ejecución, a través de sus páginas de Internet; para el caso de los programas listados en el Anexo 2 de igual manera se deberá hacer pública la evolución histórica de sus indicadores a partir de 2007 o desde su año de creación, si éste es posterior a dicho año.
- 5.7** Las Dependencias y Entidades que consideren incluir Programas Presupuestarios de nueva creación en el DPEE para el ejercicio fiscal 2021 deberán realizar un diagnóstico que justifique la creación del programa presupuestario respectivo con apego a los Lineamientos.
- 5.8** Las UR de la Dependencias y Entidades que administren y ejecuten Pp con MIR para el ejercicio fiscal 2021, que propongan cambios sustanciales, es decir que requieran actualización de algún elemento adicional deberán observar lo siguiente:
- a) Solicitar a UTE (CPLP), mediante oficio o en su caso correo, a través de la Direcciones Generales de Planeación o equivalente de las Dependencias o Entidades la apertura del SSEIPE, anexando la justificación de cada uno de los cambios solicitados, cuando los cambios afecten cualquier nivel de los objetivos de la MIR.
  - b) En el caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores en la MIR, se deberá proporcionar, junto con la solicitud, información justificando la propuesta.

- c) Para el caso de la atención a las sugerencias de mejora a cualquier elemento de la MIR que deriven de las recomendaciones referidas en el numeral 7.10 del presente, se deberán adjuntar la evidencia que soporte la solicitud de la modificación, y
- d) Toda solicitud de apertura para mejora de la MIR, será analizada por la UE para determinar su procedencia. En caso de ser procedente la solicitud, la UE habilitará el SSEIPE en un periodo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación de la aprobación, para que se realicen las modificaciones correspondientes.

**5.9** Los registros y actualizaciones de la MIR realizadas por parte de las UR, servirán para la integración del Presupuesto de Egresos del Estado 2021.

**5.10** En todo momento el registro y actualización de las MIR, las UR deberán observar la MML, para lo cual podrán consultar la Guía MIR, la Guía Indicadores, así como los Lineamientos MIR-ROP, publicados en el portal de Transparencia presupuestaria, Coneval y de la misma CPLAP.

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf#search=manual%20para%20el%20dise%C3%B1o%20y%20construccion%20de%20indicadores](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf#search=manual%20para%20el%20dise%C3%B1o%20y%20construccion%20de%20indicadores)

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/normativa/Lineamientos\\_vinculacion\\_MIR\\_ROP.pdf#search=Lineamientos%5Fvinculacion%5FMIR%5FROP%2Epdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/normativa/Lineamientos_vinculacion_MIR_ROP.pdf#search=Lineamientos%5Fvinculacion%5FMIR%5FROP%2Epdf)

- 5.11** Para el registro y actualización de las MIR, las UR deberán considerar las recomendaciones de mejora vigentes que, en el ámbito de sus competencias, haya emitido el área de evaluación y planeación de la CPLAP y la Auditoría Superior de la Federación, así como aquellas derivadas de evaluaciones a las que hace referencia el artículo 110 de la LFPRH y en el marco del PAE.

Así mismo deberán reflejar en la MIR los ajustes que se deriven de cambios en el diseño u operación del Pp. En todo caso, las actualizaciones deberán ser consistentes con los documentos señalados en el párrafo siguiente del presente documento.

- 5.12** Las UR que administren y ejecuten Pp con MIR, en caso que requieran actualización de algún elemento adicional deberán observar lo siguiente:
- e) Solicitar a UTE, mediante oficio o en su caso correo, a través de la Direcciones Generales de Planeación o equivalente de las Dependencias o Entidades la apertura del SSEIPE, anexando la justificación de cada uno de los cambios solicitados, cuando los cambios afecten cualquier nivel de los objetivos de la MIR.
  - f) En el caso de proponer la incorporación de nuevos indicadores en la MIR, se deberá proporcionar, junto con la solicitud, información justificando la propuesta.
  - g) Para el caso de la atención a las sugerencias de mejora a cualquier elemento de la MIR que deriven de las recomendaciones referidas en el numeral 7.10 del presente, se deberán adjuntar la evidencia que soporte la solicitud de la modificación, y
  - h) Toda solicitud de apertura para mejora de la MIR, será analizada por la UE para determinar su procedencia. En caso de ser procedente la solicitud, la UE habilitará el SSEIPE en un periodo no mayor a dos días hábiles a partir de la notificación de la aprobación, para que se realicen las modificaciones correspondientes.

## Exención del registro de la MIR en el Módulo-SSEIPE

**5.13** Para el caso de los Pp, registrados con clasificación programática “Administrativos y de Apoyo” con modalidad M, O y W. Así como identificados en el clasificador institucional como 00035, que se refiere a aquellos de Apoyo a la Función Pública (entendidos como procesos administrativos, servicios informáticos y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento gubernamental), estarán exentos de MIR y solo deberán de elaborar la Ficha del Indicador de Desempeño (FID).

- Lo anterior, con fundamento en los “Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2021” emitidos por la SHCP (Oficio No. 419-A-20-0393) de fecha de 22 julio de 2020.

<https://www.gob.mx/shcp/documentos/criterios-para-el-registro-y-actualizacion-de-los-instrumentos-de-seguimiento-del-desempeno-de-los-programas-presupuestarios-para-el-ejercicio-fiscal-2021>

- Los Pp que están en este caso, se encuentran identificados en el Anexo 2 del presente documento.

**5.14** Los Pp modalidad J Pensiones y Jubilaciones estarán exentos de registro de MIR y deberán integrar una FID con al menos tres indicadores, uno estratégico y dos de gestión. En caso que no sea posible integrar e indicadores en las FID, deberán enviar la justificación correspondiente

**5.15** Los Pp exentos de registrar MIR en el ciclo presupuestario 2019, mantendrán dicha exención por lo que deberán actualizar sus metas de las FID en el SSEIPE. Para los nuevos Pp 2021 deberán capturar sus indicadores a fin de garantizar su congruencia con el objetivo del Pp registrado en el PEE, considerando la fecha límite establecida en el calendario contenido en este documento.

**5.16** Para el caso de los nuevos Pp, para el ejercicio 2021, podrán exentar el registro de la MIR, previa solicitud y presentación del diagnóstico del Pp por parte de la UR que corresponda, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría (SEFI).



## **VI. CALENDARIO Y MECANISMO PARA EL REGISTRO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS MIR Y LAS FID PARA EL CICLO PRESUPUESTAL 2021**

- 6.1** El Registro y actualización de las MIR y FID, así como el establecimiento de sus Metas para el ciclo presupuestal 2021 se harán en el SSEIPE, conforme al siguiente Cronograma general de trabajo:



# ANEXO 1

---

## CRONOGRAMA









NUM.	ACTIVIDAD	ENERO					FEBRERO				MARZO					ABRIL					MAYO				JUNIO					JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3
Evaluación Específica de Desempeño que aplicará la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP																																																								
IEA: FONE, del Ramo 33, Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño (Mediante oficio GAA/00097/2021 de fecha 02 de marzo 2021)																																																								
21	<b>Productos a entregar:</b> * Primera entrega preliminar del Informe de Evaluación Específica de Desempeño. * Segunda entrega del Informe de Evaluación Específica de Desempeño (Sujetos a la Estructura solicitada por el FONE). * Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación; y los Anexos. * Tercera entrega Informe Final de la Evaluación Específica con las cifras de cuenta pública de 2020. * Presentación en PowerPoint de los resultados de la entrega del Informe de Evaluación Específica. * Realizar la Captura en el Sistema Único de SHCP. * Publicación de la evaluación en la página web IEA. * Atención a los ASM de la Evaluación.																																																							
Evaluaciones Internas de los Programas presupuestarios (Pp) de Dependencias y Entidades de la Administración Pública:																																																								
22	Captura de los Pp en el SSEIPE.																																																							
23	Realizar la captura de Avance de los Indicadores de los Pp.																																																							
24	Generación de Reportes Trimestrales para Transparencia y Realización de la Evaluación Trimestral.																																																							
25	Publicación de las Evaluaciones en el portal de la CPLAP.																																																							
26	Seguimiento y Publicación a los ASM.																																																							
27	Seguimiento a las MIR y FID y monitoreo de indicadores.																																																							



# **ANEXO 2**

---

PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS  
2021



**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)								
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
20	CE. Contraloría del Estado	200401	Dirección General de Auditoría Gubernamental	06502	Auditoría Gubernamental	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas en la ejecución de auditorías gubernamentales. Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas en la ejecución de auditorías a Unidades Auditoras. Porcentaje avance en el cumplimiento de metas en la ejecución de auditorías.	00002	Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	11	Contraloría	G. Regulación y Supervisión	1.3.4 Función Pública	\$169,000.00	\$8,333,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,502,500.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200301	Dirección General Patrimonial y Contraloría Social	07512	Contraloría Social	Porcentaje de beneficiarios capacitados en materia de Contraloría Social. Porcentaje de beneficiarios capacitados en materia de Fomento a la Cultura de la Honestidad en la niñez. Porcentaje de reportes de levantamientos físicos de bienes inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.	00002	Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	11	Contraloría	G. Regulación y Supervisión	1.3.4 Función Pública	\$141,500.00	\$7,048,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,189,600.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200101	Oficina del Contralor del Estado	07509	Programa de Fiscalización de Gobierno del Estado	Índice de atención a las auditorías y derivados hacia las Entidades y Dependencias. Porcentaje en el avance de la reestructura de la conformación de la Contraloría del Estado.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función Pública	\$149,800.00	\$12,968,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,118,400.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200102	Coordinación Administrativa	07510	Administración y Control de los Recursos de la Contraloría	Porcentaje de avance en la gestión administrativa y financiera de la Contraloría del Estado.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función Pública	\$4,176,000.00	\$4,149,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,325,900.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200201	Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública	07511	Programa de Auditoría a Fondos Federales y Estatales	Porcentaje de avance en la realización de auditorías a obras y/o programas sociales con recursos de inversión pública.	00002	Fortalecimiento a la Rendición de Cuentas	11	Contraloría	G. Regulación y Supervisión	1.3.4 Función Pública	\$112,700.00	\$5,552,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,665,100.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200601	Unidad de Entrega-Recepción y Declaraciones Patrimoniales	07514	Programa de Entrega-Recepción y Declaraciones Patrimoniales	Porcentaje de capacitaciones en materia de Entrega-Recepción impartidas a los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada. Porcentaje de capacitaciones en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a servidores públicos de la Administración Pública Centralizada.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4 Función Pública	\$24,800.00	\$1,240,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,265,300.00	
20	CE. Contraloría del Estado	200701	Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción	06505	Programa de Transparencia y Acceso a la Información	Porcentaje de capacitaciones y asesorías en materia de ética, archivo, datos personales y transparencia a servidores públicos de la Administración Pública Estatal otorgadas. Porcentaje de Comites de Etica conformados en la Administración Pública Estatal. Porcentaje de Lineamientos por entes de la Administración Pública Paraestatal emitidos. Porcentaje de seguimiento a actividades y obligaciones relativas al Comité de Etica realizadas. Porcentaje de verificaciones a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información concluidas. Porcentaje de visitas de usuarios al cuadrante COVID-19 generadas. Porcentaje en difusión de información pública de oficio por la Contraloría del Estado realizada.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función Pública	\$19,800.00	\$993,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,013,100.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
20	CE. Contraloría del Estado	200801	Unidad de Investigación y Recepción de Quejas y Denuncias	00968	Programa de Investigación y Recepción de Quejas y Denuncias	Tasa de denuncias por incompetencia remitidas a los órganos competentes. Tasa de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa enviados a las Autoridad Substanciadora. Tasa de Acuerdo de Conclusión por falta de elementos notificados al denunciante.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4 Función Pública	\$75,000.00	\$3,687,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,762,100.00
20	CE. Contraloría del Estado	200501	Dirección General Jurídica	07513	Programa de Asuntos Jurídicos y Substanciación de Procedimientos Administrativos	Porcentaje de expedientes radicados de responsabilidad administrativa remitidos por la Dirección General Jurídica.	00035	Apoyo a la Función Pública	11	Contraloría	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función Pública	92,100.00	4,528,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,620,700.00
4	CGG. Coordinación General de Gabinete	40101	Oficina del Coordinador General de Gabinete	06646	Conducción de la Política Intergubernamental	Porcentaje de reuniones de gabinetes.  Porcentaje de Informes de seguimiento de los Proyectos Estratégicos (PE).  Porcentaje de Informes de seguimiento de los Temes Prioritarios (TP).	00035	Apoyo a la Función Pública	03	Ejecutivo	O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.1. Presidencia Gubernatura	\$1,718,400.00	\$16,015,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,733,400.00
40201	Dirección General de Asuntos Internacionales																			
40301	Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de Programas Estratégicos																			
40401	Dirección General de Análisis Político y Políticas Públicas																			
40501	Dirección General de Enlaces con Gabinetes																			
40601	Dirección General de Mensaje e Información Gubernamental																			
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420501	Dirección Académica	08104	Atención a la Demanda, Cobertura y Equidad	Porcentaje de cobertura de la demanda de Educación Media Superior por parte del CECyTEA Porcentaje de servicios que se otorgan a los estudiantes del CECyTEA Porcentaje de la permanencia de los estudiantes del CECyTEA Porcentaje de planteles del CECyTEA que imparten el Modelo de Formación Dual	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$140,000.00	\$0.00	\$1,580,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,860,000.00
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420501	Dirección Académica	08105	Educación Pertinente y de Excelencia	Porcentaje de planes y programas del CECyTEA actualizados con base en la pertinencia y viabilidad de la oferta educativa. Porcentaje de programas de Academias. Porcentaje de Programas de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica, Implementada.	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$82,500.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$82,500.00	\$0.00	\$0.00	\$185,000.00
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420501	Dirección Académica	08106	Revalorización y Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de Formación, Profesionalización y Capacitación del Docente Porcentaje del Ingreso, Permanencia y Promoción Docente. Porcentaje de la Mejora Continua del Proceso enseñanza - aprendizaje.	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$50,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$800,000.00
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420401	Dirección de Planeación	08107	Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	Porcentaje de planteles participantes del CECyTEA con Fortalecimiento a Infraestructura y el Equipamiento para la Educación Media Superior Porcentaje del programa de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles. Porcentaje del programa de equipamiento. Porcentaje de unidades administrativas del Colegio ejecutando el Programa Anual de Seguridad e Higiene en el Trabajo	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$393,500.00	\$0.00	\$6,649,100.00	\$0.00	\$393,500.00	\$0.00	\$0.00	\$7,436,100.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora	Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)								
					Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420301	Dirección de Vinculación	08108	Educación Integral e Inclusiva	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$130,500.00	\$0.00	\$720,000.00	\$0.00	\$130,500.00	\$0.00	\$981,000.00	
																			Porcentaje del programa de Formación y Desarrollo Integral.
																			Porcentaje del programa de actividades físicas y deportivas.
																			Porcentaje del programa de Actividades Artísticas.
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420301	Dirección de Vinculación	08109	Gobernanza, Gestión Estratégica e Innovación	00047	Impulso a la Educación	03	Educación	E. Prestación de Servicio Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$89,000.00	\$0.00	\$352,000.00	\$0.00	\$89,000.00	\$0.00	\$530,000.00	
																			Porcentaje del programa de Seguimiento de Egresados, Operado.
																			Porcentaje del programa de Articulación Institucional, operando.
																			Porcentaje del programa de Participación de Padres de Familia, Operado.
42	CECyTEA. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Aguascalientes.	420201	Dirección Administrativa	08110	Gestión Administrativa	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para la mejora de la eficiencia institucional	2.5.2 Educación Media Superior	\$168,012,854.00	\$0.00	\$24,788,900.00	\$0.00	\$168,012,854.00	\$0.00	\$360,814,608.00	
																			Porcentaje de cumplimiento y actualización del Marco Normativo, Operado.
																			Porcentaje de Servicios Generales, Implementados.
																			Porcentaje de Capacitación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, Operado.
																			Porcentaje de la Planeación Estratégica, Operado.
																			Porcentaje de capacitación impartida al personal de apoyo y asistencia a la educación del CECyTEA
Porcentaje de presupuesto del CECyTEA ejercido																			
45	CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes.	450101	Oficina del Director Estatal del CEPTEA.	00198	Modelo de Administración	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	I. Gasto Federalizado	2.5.2 Educación Media Superior	\$0.00	\$13,500,000.00	\$21,326,000.00	\$82,825,000.00	\$0.00	\$0.00	\$117,651,000.00	
																			Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP.
																			Absorción de Educación Profesional Técnica.
22	CMOV. Coordinación General de Movilidad	220101	Oficina del Coordinador General de Movilidad	00464	Desarrollo de Planes Maestros Estratégicos para el Estado, en función del crecimiento y fortalecimiento para los municipios en materia de infraestructura.	00023	Proyectos	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	3.5.6. Otros relacionados con transporte	\$7,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000,000.00	
																			Porcentaje de ante-proyectos de infraestructura y equipamiento de movilidad metropolitana
																			Porcentaje de ante-proyectos Infraestructura y Equipamiento de Movilidad Activa realizados.
																			Porcentaje de Ante-proyectos de obra pública destinados al Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano de Aguascalientes (SITMA).
22	CMOV. Coordinación General de Movilidad	220101	Oficina del Coordinador General de Movilidad	06570	Eficiente servicio de transporte público del Estado de Aguascalientes.	00024	Movilidad Integral y Sustentable	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	3.5.6. Otros relacionados con transporte	\$3,196,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,196,000.00	
																			Porcentaje de avance de operativos de supervisión de la prestación del servicio de transporte público realizado.
																			Porcentaje de edición y publicación del Manual de Diseño de la Vía Pública del Estado de Aguascalientes.
																			Porcentaje de avance de revisiones físico mecánicas de los vehículos del transporte público realizadas.

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
	Núm. (Siglas + Nombre)	Núm. Nombre	Núm. Nombre	Núm. Nombre		Núm. Nombre	Núm. Nombre	Núm. Nombre	Recursos Fiscales			Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
22 CMOV. Coordinación General de Movilidad	220101	Oficina del Coordinador General de Movilidad	06571	Implementación de un sistema integrado de transporte público multimodal en el Estado de Aguascalientes.	Porcentaje de cumplimiento en la operatividad del SITMA.	00024	Movilidad Integral y Sustentable	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	3.5.6. Otros relacionados con transporte	\$32,428,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,572,200.00	\$165,000,200.00	
	220501	Coordinación Administrativa			Porcentaje de Avance de implementación del Centro de Control.														
	220601	Coordinación Jurídica			Porcentaje de avance en la habilitación de infraestructura del SITMA.														
	220701	Dirección General del Sitma			Porcentaje de avance de la gestión en la prestación del servicio.														
	952301	Fideicomiso 2259																	
22 CMOV. Coordinación General de Movilidad	220101	Oficina del Coordinador General de Movilidad	06573	Gestión de recursos humanos y financieros de la CMOV	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros de la Coordinación General de Movilidad.	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.5.6. Otros relacionados con transporte	\$15,704,900.00	\$39,001,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,705,900.00	
	220201	Dirección General de Transporte Público																	
	220301	Dirección General de Movilidad																	
	220401	Dirección General de Proyectos Estratégicos e Innovación																	
	220501	Coordinación Administrativa																	
	220601	Coordinación Jurídica																	
	220701	Dirección General del Sitma																	
22 CMOV. Coordinación General de Movilidad	220101	Oficina del Coordinador General de Movilidad	00465	Planeación y Cultura de la Movilidad	Porcentaje de avance del Banco Estatal de Datos en materia de Movilidad.	00024	Movilidad Integral y Sustentable	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	3.5.6. Otros relacionados con transporte	\$3,246,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,246,000.00	
	220201	Dirección General de Transporte Público																	
	220301	Dirección General de Movilidad																	
	220401	Dirección General de Proyectos Estratégicos e Innovación																	
	220501	Coordinación Administrativa																	
	220601	Coordinación Jurídica																	
	220701	Dirección General del SITMA																	
57 COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	570101	Oficina del Director General de la Coesamed.	00098	Coordinación y Capacitación con Instituciones del Sector Salud y Participación en las sesiones de los Consejos.	Porcentaje de orientaciones a los prestadores de los servicios médicos.	00043	Prestación de servicios y prevención a la salud.	14	Salud	F. Promoción y Fomento	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00	\$5,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300,000.00
57 COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	570301	Subcomisión Médica	00094	Coordinación con los Municipios del Estado	Porcentaje de asuntos atendidos con los Municipios del Estado de Aguascalientes	00043	Prestación de servicios y prevención a la salud.	14	Salud	F. Promoción y Fomento	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
57 COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico	570201	Subcomisión Jurídica	00166	Generación de los Convenios con las Instituciones Educativas	Porcentaje de convenios firmados.	00043	Prestación de servicios y prevención a la salud.	14	Salud	F. Promoción y Fomento	2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00
18 CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180101	Oficina del Coordinador General de Planeación y Proyectos	00454	Generar, impulsar y promover la planeación estratégica del Estado.	Porcentaje de actividades y/o acciones para la planeación estratégica del Estado.	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	E. Prestación de los Servicios Públicos	1.3.4. Función Pública	\$6,596,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,596,000.00	
18 CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180102	Coordinación de Área Jurídica	00455	Seguimiento a la mejora regulatoria y a los procesos de fiscalización y transparencia.	Porcentaje de atención a solicitudes en materia jurídica	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$3,581,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,581,900.00	
18 CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180103	Coordinación del Área Administrativa	00456	Control y seguimiento a los recursos humanos, financieros, servicios integrales e informáticos.	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4. Función Pública	\$5,841,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,841,800.00	
18 CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180101	Oficina del Coordinador General de Planeación y Proyectos	00457	Coordinación y Seguimiento Gubernamental	Porcentaje de actividades realizadas para la gestión gubernamental.	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4. Función Pública	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	
18 CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180201	Dirección General de Planeación de Obra y control Presupuestal	00458	Programación, Gestión, Control y Seguimiento del Programa Anual de Inversión Pública, Programas Sociales y Expedientes Técnicos.	Porcentaje de avance en la aprobación de recursos para infraestructura en el Estado.	00037	Desarrollo Social (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$5,624,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,624,200.00	

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180401	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional	00459	Seguimiento de avance de los instrumentos de Planeación y Evaluación del Desempeño de las Dependencias	Porcentaje de avance del proceso del SED (Sistema de Evaluación del Desempeño)	00002	Fortalecimiento de la Redición de Cuentas	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$3,773,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,773,000.00
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180301	Dirección General de Planeación Estratégica Territorial	00461	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG)	Porcentaje de archivos de información estadística y geográfica descargables Porcentaje de cumplimiento del Plan de difusión.	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$4,999,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,999,400.00
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180103	Coordinación de Área Administrativa	00468	Informe de Gobierno	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$3,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00
180401	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional																			
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180301	Dirección General de Planeación Estratégica Territorial	06535	Seguimiento a los Proyectos de Gobierno del Estado.	Porcentaje de avance en la elaboración de Planes Maestros, Estudios o Proyectos. Porcentaje de avance de Estudios de Factibilidad de obra pública	00023	Proyectos.	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180201	Dirección General de Planeación de Obra y control Presupuestal	07536	Unidad de Inversiones para el Sistema Estatal de Proyectos de Inversión	Porcentaje de Proyectos de Infraestructura cargados previamente a su aprobación en el Sistema Estatal de Proyectos de Inversión (SEPI).	00037	Desarrollo Social (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
18	CPLAP. Coordinación General de Planeación y Proyectos	180401	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional	07565	Evaluación Externa de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo 33 del Ejercicio 2020	Porcentaje de avance del proceso de evaluación externa	00002	Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	10	Planeación	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.3.4. Función Pública	\$2,004,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,004,000.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320110	Dirección de Planeación y Estadística	00008	Administración y Difusión	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4. Función Pública	\$30,430,800.00	\$0.00	\$16,505,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,936,300.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320105	Dirección de Desarrollo Comunitario	00014	Alimentación a Población Vulnerable	Porcentaje de la población con carencia al acceso a la alimentación atendida con insumos alimentarios	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$15,114,000.00	\$0.00	\$44,600.00	\$105,681,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,840,000.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320112	Dirección de Gestión Social	00028	Apoyos Directos	Promedio de apoyos asistenciales a población vulnerable entregados	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$12,730,800.00	\$0.00	\$1,526,400.00	\$18,649,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,906,800.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320104	Dirección de Servicios Médicos	00062	Atención Médica	Porcentaje de servicios de rehabilitación especializada apoyados a población vulnerable	00043	Prestación de servicios y prevención a la salud	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2 Prestación de servicios de salud a la persona	\$22,978,800.00	\$0.00	\$301,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,280,400.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320103	Dirección de Asistencia Jurídica Familiar	00103	Defensoría Jurídica Familiar	Porcentaje de avance en demandas presentadas ante juzgados en diferentes materias.	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$3,224,400.00	\$0.00	\$20,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,244,600.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320111	Dirección de Voluntariado	00108	Desarrollo Comunitario	Porcentaje de Familias en pobreza extrema atendidas con capacitación en oficios y actividades productivas	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$1,393,200.00	\$0.00	\$52,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,445,900.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320115	Dirección de Desarrollo Familiar y de Atención al Adulto Mayor	00110	Desarrollo Familiar	Porcentaje de hogares familiares atendidos	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$62,827,600.00	\$0.00	\$402,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,229,600.00
32	DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	320102	Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	00240	Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Porcentaje de demandas favorables de protección de niñas, niños y adolescentes	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$33,236,400.00	\$0.00	\$2,236,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,472,400.00
43	ENA. Escuela Normal de Aguascalientes	430101	Oficina del Director General del ENA	00224	Programa de Administración de Bienes y Recursos para Garantizar los Procesos Académicos y de Gestión dentro de la Institución	Promedio de puntuación en el EXANI II obtenido por las alumnas que cursan Educación Media Superior (EMS) Porcentaje de alumnas de Educación Superior (ES) ubicadas en el rango de desempeño Idóneo en el Examen de Ingreso al Servicio Profesional Docente	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.2. Educación Media Superior y Superior	\$0.00	\$20,225,000.00	\$11,469,000.00	\$0.00	\$1,585,361.10	\$0.00	\$0.00	\$33,279,361.10
95	FIADE. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	950701	Oficina del Administrador del FIADE Coordinación Administrativa Coordinación Jurídica Coordinación de Proyectos	06536	Administración Financiera de los Recursos del FIADE	Porcentaje de Operatividad de la Administración Financiera de los Recursos del FIADE	00035	Apoyo a la función pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1. Asuntos económicos y comerciales en general	\$0.00	\$10,000,000.00	\$15,420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,420,000.00
950702																				
950703																				
950704																				

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
95	FDIA. Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes	951301	Oficina del Director General del FDIA	00226	Programa de Operación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Industrial Administrada por el FDIA	Porcentaje de empresas beneficiadas por los servicios prestados por el Fideicomiso. Porcentaje de empresas beneficiadas a través de la ejecución de obras públicas.	00018	Fideicomisos	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de Servicios Públicos	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00	\$0.00	\$114,053,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$114,053,000.00
95	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	951401	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	01189	Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Porcentaje de hectáreas modernizadas	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.5.Hidroagrícola	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
95	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	951401	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	06631	Rehabilitación y Tecnificación de Distrito de Riego	Porcentaje de hectáreas modernizadas en el Distrito de Riego	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.5.Hidroagrícola	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
95	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	951401	FFOFAE-Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	00138	FFOFAE Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Proyectos Estratégicos Estatales	Porcentaje de avance en el cumplimiento de campañas zoonosanitarias y acuícolas. Porcentaje de avance en el cumplimiento de campañas fitosanitarias. Porcentaje de tractores nuevos otorgados con apoyo gubernamental. Porcentaje de sistemas con apoyo gubernamental Porcentaje de bolsas almacenadoras de agua con apoyo gubernamental Porcentaje de implementos agrícolas con apoyo gubernamental Porcentaje de proyectos fitosanitarios de interés estatal implementados con apoyo gubernamental Porcentaje de paneles solares para el sector pecuario con apoyo gubernamental Porcentaje de remolques ganaderos con sistema con apoyo gubernamental Porcentaje de carros mezcladores con apoyo gubernamental Porcentaje de dosis de semen sexado con apoyo gubernamental	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$75,000,000.00	\$0.00	\$2,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,500,000.00
95	FICOTRECE Fideicomiso Complejo Tres Centurias	950801	Oficina del Director General de Ficotrece	00091	Conservación de las Instalaciones del Complejo Tres Centurias	Porcentaje de áreas del Complejo Tres Centurias, a cargo del Fideicomiso, con acciones de conservación y mantenimiento.	00030	Turismo (Obras de Infraestructura y equipamiento)	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de Servicios Públicos	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$0.00	\$13,006,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,006,100.00
95	FICOTRECE Fideicomiso Complejo Tres Centurias	950801	Oficina del Director General de Ficotrece	00237	Promoción y Comercialización de los espacios del Complejo Tres Centurias.	Porcentaje de eventos realizados en el Complejo Tres Centurias.	00031	Apoyo al Turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y Fomento	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$10,047,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,047,800.00
95	FICOTRECE Fideicomiso Complejo Tres Centurias	950801	Oficina del Director General de Ficotrece	06513	Puesta en valor y conservación de patrimonio ferroviario.	Porcentaje de cajas de documentos ferroviarios organizados e inventariados.	00031	Apoyo al Turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y Fomento	2.4.2 Cultura	\$0.00	\$0.00	\$277,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$277,000.00
95	FICOTRECE Fideicomiso Complejo Tres Centurias	950801	Oficina del Director General de Ficotrece	07525	Conservación del Corredor Tres Centurias de Integración Social y Convivencia Familiar	Porcentaje de áreas del Bosque Urbano, a cargo del Fideicomiso, con acciones de conservación y mantenimiento.	00030	Turismo (Obras de Infraestructura y equipamiento)	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de Servicios Públicos	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$7,046,200.00	\$2,313,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,360,100.00
33	IADPEA Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	330201	Coordinación de Defensoría Pública	00251	Representación del Imputado por la Defensoría Pública	Porcentaje de entrevistas y declaraciones ministeriales. Porcentaje de procesos penales y de ejecución de sentencia. Porcentaje de audiencias judiciales y diligencias ministeriales.	00004	Gobernabilidad, relación entre Poderes y Sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.2.4 Derechos Humanos.	\$0.00	17784,200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	17784,200
33	IADPEA Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	330301	Coordinación de Asesoría Jurídica	00030	Asesoría y Representación en Juicio	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Porcentaje de Juicios Vigentes Porcentaje de Cargos Judiciales	00004	Gobernabilidad, relación entre Poderes y Sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.2.4 Derechos Humanos.	\$0.00	11854,800	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	11854,800
34	IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	340501	Oficina de la Dirección Administrativa	00231	Programa Integral para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Aguascalientes	Porcentaje de mujeres atendidas	00020	Equidad de género	06	Desarrollo Social	U. Otros Subsidios	2.7.1 Otros Asuntos sociales	\$0.00	\$6,656,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,656,000.00
340301	Oficina de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Porcentaje de atenciones (Servicios brindados)	00020			Equidad de género	06													

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
34	IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	340501	Oficina de la Dirección Administrativa	00918	Programa de Fortalecimiento Institucional para la Igualdad y la Inclusión de las Mujeres en las Políticas Públicas del Estado de Aguascalientes	Porcentaje de servidoras/es públicas/os capacitados	00020	Equidad de género	06	Desarrollo Social	U. Otros Subsidios	2.7.1 Otros Asuntos sociales	\$0.00	\$5,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500,000.00
		340301	Oficina de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales																	
34	IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	340101	Oficina de la Dirección General	06640	Operación de la Casa del Medio Camino	Porcentaje de mujeres alojadas	00020	Equidad de género	06	Desarrollo Social	U. Otros Subsidios	2.7.1 Otros Asuntos sociales	\$0.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400,000.00
34	IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	340101	Oficina de la Dirección General	07557	Aguascalientes rumbo al empoderamiento de las Mujeres para lograr la igualdad Sustantiva en la Entidad Federativa para el ejercicio Fiscal 2021	Porcentaje de mujeres sensibilizadas	00020	Equidad de género	06	Desarrollo Social	S. Sujetos a reglas de operación	2.7.1. Otros Asuntos sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,604,700.00	\$0.00	\$0.00	\$6,604,700.00
		340301	Oficina de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales																	
34	IAM. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	340101	Oficina de la Dirección General	07794	Aguascalientes hacia la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes desde el enfoque de la perspectiva de género para elejercicio fiscal 2021	Porcentaje de adolescentes sensibilizadas	00021	Equidad de género	07	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.7.1. Otros Asuntos sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,521,327.00	\$0.00	\$0.00	\$2,521,327.00
35	IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	350301	Dirección de Desarrollo Juvenil	00396	Impulso Joven	Porcentaje de jóvenes beneficiados por actividades culturales y deportivas	00040	Fortalecimiento y promoción al deporte, recreación y cultura	06	Desarrollo Social	F. Promoción y fomento	2.4.1. Deporte y recreación	\$0.00	\$848,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$848,000.00
35	IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	350301	Dirección de Desarrollo Juvenil	00535	Festival de Calaveras	Porcentaje de jóvenes beneficiados por actividades culturales en festival de calaveras 2021	00040	Fortalecimiento y promoción al deporte, recreación y cultura	06	Desarrollo Social	F. Promoción y fomento	3.7.1. Turismo	\$0.00	\$1,100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100,000.00
35	IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	350401	Dirección de Vinculación y Enlace Municipal	00467	Formación Joven	Número de jóvenes atendidos por acciones de prevención y convocatorias de reconocimiento de talentos.	00040	Fortalecimiento y promoción al deporte, recreación y cultura	06	Desarrollo Social	F. Promoción y fomento	2.4.2. Cultura	\$0.00	\$356,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,000.00
35	IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	350401	Dirección de Vinculación y Enlace Municipal	00466	Inclusión Joven	Número de jóvenes beneficiados	00040	Fortalecimiento y promoción al deporte, recreación y cultura	06	Desarrollo Social	F. Promoción y fomento	2.4.1. Deporte y recreación	\$0.00	\$866,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866,700.00
35	IAJU. Instituto Aguascalentense de la Juventud	350201	Dirección Administrativa	07537	Operación y Administración de los recursos	Porcentaje de presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4. Función Pública	\$0.00	13,346,300.00	6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	13,352,300.00
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510101	Oficina del Director General	00116	Dirección y apoyo en la generación de estrategias culturales	Cobertura estatal de las estrategias culturales implementadas	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública	2.4.2 Cultura	\$0.00	9,732,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	9,732,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510101	Oficina del Director General	00539	Servicios de Difusión	Tasa de incremento anual de contenidos culturales preservados, producidos y difundidos en medios de comunicación	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública	2.4.2 Cultura	\$0.00	10,400,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	10,400,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510101	Oficina del Director General	06514	Descentralización de los servicios culturales: Caravanas culturales en colonias y municipios.	Incremento anual de oferta cultural en comunidades específicas	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	1,000,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,000,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510201	Dirección de enseñanza artística y Casas de Cultura	00182	Impulso a la Enseñanza Artística y Casas de Cultura	Deserción escolar menor al 5%	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	58,626,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	58,626,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510301	Dirección de la Universidad de las Artes	00265	Universidad de las Artes	Incremento anual de beneficiados en educación artística media, superior, posgrados y cursos de extensión.	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	29,627,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	29,627,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510401	Dirección de Promoción y Difusión	00540	Programa Cultural de la Feria Nacional de San Marcos	Incremento anual de asistencia al Programa Cultural de la FNSM	00031	Actividades de apoyo al turismo	13	Educación	F. Promoción y fomento	2.4.2 Cultura	\$0.00	10,000,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	10,000,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510401	Dirección de Promoción y Difusión	00534	Museos y Galerías	Incremento anual de población beneficiada en Museos y Galerías	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	7,000,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	7,000,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510401	Dirección de Promoción y Difusión	00538	Festival de Calaveras	Porcentaje de actividades de rescate, promoción y difusión del patrimonio cultural en el Programa Cultural del Festival de Calaveras.	00031	Actividades de apoyo al turismo	13	Educación	F. Promoción y fomento	2.4.2 Cultura	\$0.00	5,000,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	5,000,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510401	Dirección de Promoción y Difusión	00238	Promoción y Difusión Cultural del arte a través de sus diversas disciplinas	Incremento anual de artistas, artesanos, emprendedores y empresarios culturales promovidos o capacitados.	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	45,325,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	45,325,000

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510501	Dirección de Administración	00006	Administración Cultural	Tasa de inversión per cápita estatal en administración cultural	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.4.2 Cultura	\$0.00	37,880,000	19,031,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	56,911,000
51	ICA. Instituto cultural de Aguascalientes	510601	Dirección de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes	00206	Orquesta Sinfónica de Aguascalientes	Incremento anual de población beneficiada por conciertos de la OSA	00040	Recreación, cultura y deporte	13	Educación	S. Sujetos a reglas de operación	2.4.2 Cultura	\$0.00	27,884,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	27,884,000
55	ICTEA Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	550501	Dirección Académica	00196	Mejora continua de los procesos de la Enseñanza	Porcentaje de personas y empresas capacitadas y certificadas por el ICTEA	00025	Desarrollo profesional y/o personal (capacitaciones)	13	Educación	E Prestación de Servicios Públicos	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00	\$ 15,333,800.00	\$ 1,343,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 16,676,900.00
55	ICTEA Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	550401	Dirección de Vinculación	00274	Vinculación Permanente del ICTEA	Porcentaje de convenios y contratos realizados por el ICTEA	00025	Desarrollo profesional y/o personal (capacitaciones)	13	Educación	E Prestación de Servicios Públicos	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00	\$ 2,052,000.00	\$ 512,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,564,000.00
55	ICTEA Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	550301	Dirección de Planeación	00194	Mantenimiento y equipamiento de la Infraestructura de los planteles del ICTEA.	Porcentaje de mantenimientos realizados en los planteles del ICTEA.	00025	Desarrollo profesional y/o personal (capacitaciones)	13	Educación	E Prestación de Servicios Públicos	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00	\$ 2,032,800.00	\$ 978,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 3,011,300.00
55	ICTEA Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	550201	Dirección Administrativa	00009	Administración, financiamiento y transparencia de los recursos del ICTEA	Porcentaje del presupuesto ejercido.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00	\$ 8,081,400.00	\$ 2,942,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 11,023,800.00
55	ICTEA Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Aguascalientes.	550201	Dirección Administrativa	07560	Apoyo al financiamiento del ICTEA	Porcentaje de avance del Presupuesto de egresos.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 27,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 27,500,000.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520701	Dirección de Planeación	00101	Cultura Física para la Salud	Porcentaje de personas que participan en actividades de Cultura Física para la Salud.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$1,762,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,762,800.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520301	Dirección del Deporte	00102	Cultura Física Social	Porcentaje de Eventos Deportivos de índole Estatal, Nacional o Internacional organizados.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$10,257,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,257,600.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520301	Dirección del Deporte	00104	Deporte Estudiantil	Porcentaje de deportistas que participan en ligas deportivas escolares y en el proceso de Olimpiada y Paralimpiada Nacional.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$4,816,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,816,200.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520301	Dirección del Deporte	00105	Deporte Selectivo	Porcentaje de deportistas que resultan beneficiados en actividades de deporte selectivo.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$73,187,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,187,400.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520601	Dirección de Comunicación Social	00113	Servicios de Difusión	Servicios que se brindan en materia de difusión de cultura física y deporte.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.4.1. Deporte y Recreación	\$20,700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,700,000.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520201	Dirección Administrativa	00195	Mejora Continua de Gestión y Administración	Tasa de variación de los apoyos y atenciones proporcionadas.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.4.1. Deporte y Recreación	\$35,980,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,980,800.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520401	Dirección de Instalaciones	00304	Infraestructura Deportiva	Porcentaje de beneficiarios que hacen uso de las instalaciones deportivas del IDEA.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$22,002,200.00	\$0.00	\$16,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,002,200.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520301	Dirección del Deporte	00536	Festival de Calaveras	Porcentaje de eventos Deportivos de índole Nacional o Internacional organizados con motivo del Festival de Calaveras.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$1,200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200,000.00
52	IDEA. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	520301	Dirección del Deporte	00537	Feria Nacional de San Marcos	Porcentaje de eventos deportivos de índole Nacional o Internacional organizados con motivo de la Feria Nacional de San Marcos.	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.4.1. Deporte y Recreación	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente		Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre	Núm	Nombre	Núm.	Nombre	Recursos Fiscales	Participaciones Federales			Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390301	Dirección de Vinculación e Investigación	00118	Divulgación de la ciencia	Porcentaje de eventos Aguascalientes al espacio: misión a marte	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$710,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$710,000.00	
						Porcentaje de personas atendidas en acciones de divulgación de la ciencia	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Arduino Day	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos F1 In Schools	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de congresos de apropiación social de la ciencia.	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de exhibiciones de cine en tu municipio	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de torneos de Ajedrez	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Mujeres al espacio	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Aguascalientes Viendo las estrellas	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Caravana de sustentabilidad	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Experiencias 2021	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
						Porcentaje de eventos Game Of drones	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación												
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390301	Dirección de Vinculación e Investigación	00141	Fideicomiso de becas de educación superior pública del Estado de Aguascalientes	Porcentaje de emisión de convocatorias para fideicomiso de becas.	00047	Impulso a la educación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
						Porcentaje de becas entregadas	00047	Impulso a la educación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390301	Dirección de Vinculación e Investigación	00191	Investigación y Desarrollo Tecnológico	Porcentaje de apoyos Fondo de innovación y desarrollo tecnológico.	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
		390401	Dirección de Museo Descubre	00087	Comunicación de la Cultura Científica	Porcentaje de cursos y talleres con temática científico - tecnológico ofertados	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$354,700.00	\$974,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,329,500.00
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390401	Dirección de Museo Descubre	06540	Impulso, activación, equipamiento y mantenimiento del museo descubre	Porcentaje de exhibiciones científico-tecnológico ofertadas	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$400,000.00	\$1,900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,300,000.00
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390401	Dirección de Museo Descubre	06541	Visualización científica, cultural y nuevas tecnologías	Porcentaje de estrenos cinematográficos	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$309,000.00	\$2,120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,429,000.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
	Núm. (Siglas + Nombre)	Núm. Nombre	Núm. Nombre	Núm. Nombre		Núm. Nombre	Núm. Nombre	Núm. Nombre	Recursos Fiscales			Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390401	Dirección de Museo Descubre	06542	Imagen y mercadotecnia del museo descubre	Porcentaje de diseño de campañas publicitarias	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$184,800.00	\$412,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,000.00
						Porcentaje de convenios y alianzas con instituciones públicas y privadas	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$184,800.00	\$412,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,000.00
						Porcentaje de proyectos de mejora continua de espacios del museo descubre	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de servicios públicos	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$184,800.00	\$412,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$597,000.00
39	IDSCEA - Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes	390201	Dirección de Administración	06543	Servicios integrales administrativos	Porcentaje de incidencias tramitadas	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$28,249,500.00	\$540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,789,500.00
						Porcentaje de pago a proveedores	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$28,249,500.00	\$540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,789,500.00
						Porcentaje de resguardos de bienes actualizados	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$28,249,500.00	\$540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,789,500.00
						Porcentaje de mantenimientos de vehículos oficiales	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.8.3 Servicios científicos y tecnológicos	\$0.00	\$28,249,500.00	\$540,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,789,500.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410601	Coordinación de Becas y Financiamiento Educativo	00066	Becas Educativas	Porcentaje de becas de educación básica entregadas en el año fiscal respecto al total de becas.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$30,101,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,101,600.00
						Porcentaje de becas de educación media superior entregadas en el año fiscal respecto al total de becas.													
						Porcentaje de becas de educación superior entregadas en el año fiscal respecto al total de becas.													
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410801	Dirección de Servicio Profesional Docente	00074	Capacitación Docente	Porcentaje de Figuras Educativas capacitadas.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	I. Gasto Federalizado	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410101	Oficina del Director General	00113	Servicios de Difusión	Porcentaje de cumplimiento en proyectos de difusión realizados.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$25,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,800,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410401	Dirección de Educación Básica	00122	Educación de Calidad en Educación Básica	Porcentaje de Escuelas que sesionan su Consejo Técnico Escolar.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	I. Gasto Federalizado	2.5.1. Educación Básica	\$0.00	\$407,234,500.00	\$28,058,100.00	\$6,750,619,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,185,911,600.00
						Porcentaje de Escuelas que reciben libros de texto de manera oportuna.													
						Porcentaje de Escuelas de Educación Básica que reciben tres o mas programas educativos federales y/o Estatales.													
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410501	Dirección de Educación Media Superior	00123	Educación de Calidad en Educación Media Superior	Tasa bruta de escolarización en Educación Media Superior	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.2 Educación Media Superior	\$0.00	\$107,530,600.00	\$776,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,307,500.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410401	Dirección de Educación Básica	00157	Fortalecimiento a la Autonomía de Gestión	Porcentaje de alumnos que reciben recursos del programa de Apoyo a la Gestión Escolar (PROAGE)	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.1. Educación Básica	\$0.00	\$50,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410301	Dirección de Planeación y Evaluación	00263	Uniformes Escolares	Porcentaje de uniformes entregados	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.1. Educación Básica	\$0.00	\$40,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410201	Dirección de Finanzas y Administración	07564	Apoyo Impuesto Sobre Nómina (ISN)	Porcentaje de recurso ejercido en relación con el programado.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$78,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,000,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410101	Oficina del Director General	08096	Telebachillerato Comunitario (Estatal)	Porcentaje de alumnos en Telebachillerato en relación al total de matrícula en Educación Media Superior	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.2. Educación Media Superior y Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,495,776.00	\$0.00	\$31,495,776.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410101	Oficina del Director General	07547	Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Equipamiento para la prestación de los servicios de educación especial, entregado	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00
41	IEA. Instituto de Educación de Aguascalientes	410801	Dirección de Servicio Profesional Docente	07554	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de Figuras educativas capacitadas.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.5.6. Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300201	Dirección Académica	06545	Profesionalización del personal de las instituciones de Seguridad Pública del Estado y Posgrados	Porcentaje de Formación Académica	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de servicios públicos	1.7.3 Otro asuntos de orden público y seguridad	\$0.00	\$5,019,000.00	\$1,595,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,614,000.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300301	Dirección Administrativa	06546	Administración de recursos	Porcentaje de Administración de Recursos	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M Apoyo proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$0.00	\$7,805,100.00	\$808,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,613,300.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300601	Coordinación de Enseñanza Operativa e Investigación	06550	Investigación y Evaluación Educativa	Porcentaje de Evaluaciones de Participantes para la Formación Académica	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E Prestación de Servicios Públicos	1.7.3 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$0.00	\$1,258,300.00	\$48,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,307,100.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300401	Dirección de Vinculación y Participación Social	06547	Prevención en la comisión del delito, adicciones, acoso escolar, accidentes y difusión	Porcentaje de Vinculación Interinstitucional	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E Prestación de Servicios Públicos	1.7.3 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$0.00	\$694,400.00	\$228,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$922,500.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300501	Coordinación Jurídica	06548	Seguridad Jurídica	Porcentaje de Seguridad Jurídica	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M Apoyo proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.7.3 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$0.00	\$806,400.00	\$53,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$859,400.00
30	IESPA. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	300101	Dirección General	06549	Mejora continua de procesos y servicios	Porcentaje de Mejora Continua	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M Apoyo proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.7.3 Otros asuntos de orden público y seguridad	\$0.00	\$3,586,800.00	\$1,004,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,591,700.00
64	IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.	640101	Oficina del Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	00128	Infraestructura Física Educativa en los niveles Básica, Media Superior y Superior.	Porcentaje de Obras Ejecutadas en Educación de Nivel Básica.	00048	Educación (Obras de Infraestructura y Equipamiento).	13	Educación	I. Gasto Federalizado	2.5.1 Educación básica	\$0.00	\$21,139,300.00	\$0.00	\$186,994,000.00	\$0.00	\$0.00	\$208,133,300.00
640102	Coordinación General Técnica.	Porcentaje de Obras Ejecutadas en Educación de Nivel Media Superior.	2.5.2 Educación Media Superior																
		Porcentaje de Obras Ejecutadas en Educación de Nivel Superior.	2.5.3 Educación Superior																
64	IIFEA. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.	640105	Dirección de Administración y Finanzas	06529	Operatividad y Ejecución del Gasto del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje de Presupuesto Ejercido.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.6 Educación	\$0.00	\$19,979,000.00	\$854,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,833,000.00
38	INAGUA. Instituto del Agua del Estado	380101	Oficina del Director General	00173	Gestión Sustentable de Agua Superficial	Volumen de agua tratada	00050	Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	06	Desarrollo Social	S. Sujeto a reglas de operación	2.1.3 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$0.00	\$200,196,000.00	\$56,058,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$256,254,000.00
38	INAGUA. Instituto del Agua del Estado	380101	Oficina del Director General	07736	Capacitación para organismos operadores. Aguascalientes todo el Estado.	Promedio de personas atendidas	00050	Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	06	Desarrollo Social	S. Sujeto a reglas de operación	2.2.3 Abastecimiento de agua	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
38	INAGUA. Instituto del Agua del Estado	380101	Oficina del Director General	07759	Agua Limpia Todo el Estado	Porcentaje de caudal estatal de aguas desinfectadas	00050	Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	06	Desarrollo Social	S. Sujeto a reglas de operación	2.2.3 Abastecimiento de agua	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$454,000.00	\$0.00	\$454,000.00
38	INAGUA. Instituto del Agua del Estado	380101	Oficina del Director General	06633	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado APARURAL	Porcentaje de personas beneficiadas	00050	Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	06	Desarrollo Social	S. Sujeto a reglas de operación	2.1.3 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
38	INAGUA. Instituto del Agua del Estado	380101	Oficina del Director General	06635	Programa de Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento (PROAGUA) Aparados PTAS	Porcentaje de Personas beneficiadas	00050	Recursos Hídricos (Estudios, Obras y Servicios de Agua y Saneamiento)	06	Desarrollo Social	S. Sujeto a reglas de operación	2.1.3 Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500,000.00	\$0.00	\$3,500,000.00
44	INEPJA. Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	440101	Oficina de la Dirección General del Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	06743	Programa Educación para Adultos 2021	Porcentaje de personas atendidas en el Nivel Inicial del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	00047	Impulso a la educación	13	Educación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.5.5 Educación para Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	\$3,500,000.00
						Porcentaje de personas atendidas en el Nivel Intermedio en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	00047	Impulso a la educación	13	Educación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.5.5 Educación para Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	\$3,500,000.00
						Porcentaje de personas atendidas en el Nivel Avanzado en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	00047	Impulso a la educación	13	Educación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.5.5 Educación para Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.00	0.00	\$3,500,000.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310901	Cuenta de Ahorro Individual para el Retiro (C.A.I.R.)	00012	Ahorro con Visión Futura	Porcentaje de Cuentas de Ahorro Individual para el Retiro activas	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	J. Pensiones y Jubilaciones	2.6.9. Otros de seguridad social y asistencia social	\$0.00	\$0.00	\$ 24,560,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,560,900.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310201	Dirección de Prestaciones Económicas	00063	Atención Social para Pensionistas	Porcentaje de pensionistas atendidos	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.6.9. Otros de seguridad social y asistencia social	\$0.00	\$0.00	\$ 16,481,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,481,300.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310601	Dirección de la Estancia de Bienestar Infantil	00068	Bienestar y desarrollo infantil para tus hijos	Porcentaje de menores atendidos en servicio de guardería y preescolar	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.6.9. Otros de seguridad social y asistencia social	\$0.00	\$0.00	\$ 25,899,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,899,700.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310201	Dirección de Prestaciones Económicas	00150	Fondo de ahorro para servidores públicos	Porcentaje de préstamos a corto plazo otorgados a servidores públicos	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.7.1 Otros asuntos sociales	\$0.00	\$0.00	\$ 71,002,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,002,100.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310701	Gerencia del Parque Acuático Valladolid	00190	Integración familiar en parque acuático Valladolid	Porcentaje de visitantes al parque acuático Valladolid	00040	Fortalecimiento y promoción al deporte, recreación y cultura	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.4.1 Deporte y recreación	\$0.00	\$0.00	\$ 10,556,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,556,400.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310201	Dirección de Prestaciones Económicas	00212	Pensionistas	Porcentaje de pensionistas en ISSSSPEA	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	J. Pensiones y Jubilaciones	2.6.9. Otros de seguridad social y asistencia social	\$0.00	\$0.00	\$ 273,058,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$273,058,100.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310201	Dirección de Prestaciones Económicas	00221	Préstamos a tu medida	Porcentaje de préstamos a mediano plazo otorgados	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.7.1 Otros asuntos sociales	\$0.00	\$0.00	\$ 8,519,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,519,900.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310801	Gerencia de Funeraria La Gloria	00255	Servicios funerarios integrales	Porcentaje de servicios funerarios integrales otorgados	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.7.1 Otros asuntos sociales	\$0.00	\$0.00	\$ 13,634,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,634,700.00
31	ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	310201	Dirección de Prestaciones Económicas	00276	Vivienda con ISSSSPEA	Porcentaje de préstamos hipotecarios otorgados a servidores públicos	00045	Vivienda (Construcción, mejoramiento, ampliación y/o rehabilitación)	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$ 45,435,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,435,900.00
		560101	Oficina del Director General								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560102	Jefatura del Depto. de Comunicación Social y Relaciones Públicas								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560201	Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560202	Dirección del Área de Adquisiciones, Servicios y Patrimonio								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.4. Rectoría del Sistema de Salud							
		560203	Dirección del Área de Capital Humano								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora	Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)								
					Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560204	Dirección del Área de Recursos Financieros	00024	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de unidades médicas del Instituto que reciben mantenimiento y conservación de bienes y equipos médicos	00035	Apoyo a la Función Pública	14	Salud	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud	\$0.00	\$215,506,000.00	\$19,102,000.00	\$558,638,000.00	\$0.00	\$0.00	\$793,246,000.00
		560301	Oficina de la Dirección de Servicios de Salud								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades								S. Sujetos a Reglas de Operación	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560303	Dirección de Atención Hospitalaria								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560304	Dirección del Área de Normatividad en Enfermería								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560306	Dirección del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560307	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
		560308	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
		560309	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
		560501	Oficina de la Dirección de Planeación y Desarrollo								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560502	Dirección del Área de Informática y Estadística								P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.4. Rectoría del Sistema de Salud							
		560503	Dirección del Área de Programación, Organización y Presupuesto								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560601	Oficina de la Dirección Jurídica								P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
		560701	Oficina de la Dirección del Regulación Sanitaria								M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud							
560702	Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud																
560801	Órgano Interno de Control	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud																

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	00306	Agua Clara	Porcentaje de Consultas en Salud Mental	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,560,000.00
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades	00060	Atención a la Salud	Porcentaje de población vulnerable que recibe atención médica intradomiciliaria	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	577,531,000.00	106,314,000.00	1,064,550,000.00	0.00	0.00	0.00	1,748,395,000.00
		560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud																	
		560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud																	
		560303	Dirección de Atención Hospitalaria																	
		560402	Dirección del Área Médica			Porcentajes de consulta de medicina de especialidad en hospitales del ISSEA en población no derechohabiente.														
		560307	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria I Aguascalientes																	
		560308	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria II Rincón de Romos																	
		560309	Dirección del Área de la Jurisdicción Sanitaria III Calvillo																	
560703	Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública	Porcentaje de atenciones de consulta externa otorgadas a pacientes sin seguridad social																		
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud	00278	Cuidados Paliativos	Porcentaje de consultas médicas y no médicas otorgadas a pacientes de cuidados paliativos	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560306	Dirección del Área de Enseñanza, Capacitación, Investigación y Calidad	00156	Fortalecimiento a la Atención Médica	Porcentaje de programas de salud que reportan avances en el Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación Institucional	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud	0.00	921,000.00	0.00	9,826,000.00	0.00	0.00	10,747,000.00	
		P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.4. Rectoría del Sistema de Salud																	
		K. Proyectos de Inversión	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud																	
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades	06603	Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFFASPE)	Porcentaje de unidades médicas del primer y segundo nivel de atención por acreditar y/o re-acreditar	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	I. Gasto Federalizado	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	46,000,000.00	0.00	46,000,000.00	
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	00279	ISVFBCA. Impuesto Sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	Porcentaje de pacientes atendidos en el Centro de Atención para la Rehabilitación de las Adicciones (CAPRA)	00035	Apoyo a la Función Pública	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	15,369,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,369,200.00
56	ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	06608	Programa para la Prevención y Tratamiento de Adicciones	Porcentaje de pacientes que concluyeron las sesiones de tratamiento en salud mental	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	
		560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades			Porcentaje de comunidades certificadas como saludables en poblaciones de 500 a 2,500 habitantes	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad								
		U. Otros Subsidios	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad																	
		560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades			Porcentaje de detecciones de obesidad a personas de 20 años y más sin seguridad social														
		560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades								E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona								
560302	Dirección del Área de Prevención y Control de Enfermedades		P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona																

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora	Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud	00239	Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Porcentaje de dictámenes sanitarios a establecimientos de productos y servicios y libres de humo de tabaco	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0.00	27,151,000.00	36,000.00	162,040,000.00	0.00	0.00	189,227,000.00
	560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud								P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona							
	560702	Dirección del Área de Regulación y Control Sanitario								G. Regulación y supervisión	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
	560703	Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública								G. Regulación y supervisión	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
	560703	Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública								P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
	560703	Dirección del Área de Laboratorio Estatal de Salud Pública								U. Otros Subsidios	2.3.1. Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad							
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560102	Jefatura del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas	00280	Servicios de Difusión	Boletines informativos de los programas y acciones en materia de salud dirigidos a población del estado	00035	Apoyo a la Función Pública	14	Salud	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.3. Generación de Recursos para la Salud	0.00	20,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,700,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	07545	Gastos Catastróficos	Porcentaje mensual de casos validados en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000,000.00	0.00	90,000,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560301	Oficina de la Dirección de Servicios de Salud	07546	Fortalecimiento a la Atención Médica (Unidades Médicas Móviles)	Porcentaje de Unidades Médicas Móviles Funcionando	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	4,625,000.00	0.00	4,625,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560305	Dirección del Área de Atención Primaria a la Salud	06974	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Porcentaje de centros de salud activos para la atención de la población sin seguridad social	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	22,000,000.00	0.00	22,000,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	07667	INSABI Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos demás Insumos asociados para las personas sin Seguridad Social	Porcentaje de egresos en unidades médicas de segundo nivel de atención	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	355,000,000.00	0.00	355,000,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560303	Dirección de Atención Hospitalaria	07714	INSABI Seguro Médico Siglo XXI	Porcentaje de personal médico capacitado en las reglas de operación del Seguro Médico Siglo XXI	00043	Prestación de Servicios y Prevención a la Salud	14	Salud	E. Prestación de Servicios Públicos	2.3.2. Prestación de Servicios de Salud a la Persona	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
56 ISSEA. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	560301	Oficina de la Dirección de Servicios de Salud	07645	Aportación Solidaria Estatal Líquida	Porcentaje del presupuesto inicial ejercido en el proyecto Aportación Solidaria Estatal Líquida (ASE).	00035	Apoyo a la Función Pública	14	Salud	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.3.5 Protección Social de Salud	0.00	154,568,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	154,568,000.00
36 IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	360103	Dirección de Administración y Finanzas	00303	Gasto corriente	Porcentaje de recursos ejercidos.	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$86,754,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,754,600.00
36 IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	360105	Dirección Técnica	08007	Acciones de vivienda en terrenos propios del IVSOP.	Porcentaje de viviendas construidas en terrenos propios del IVSOP.	00045	Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$14,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000,000.00
36 IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	360104	Dirección Fomento a la Vivienda Social	00234	Programa rehabilita tu entorno	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	00045	Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
36	IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	360104	Dirección Fomento a la Vivienda Social	07569	Programa de mejoramientos de vivienda a corto plazo	Porcentaje de acciones de ampliación y/o mejoramiento de vivienda realizadas.	00045	Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	06	Desarrollo Social	E. Prestación de Servicios Públicos	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$720,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720,400.00
36	IVSOP. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad	360101	Dirección General	07618	Acciones de Mejoramiento a la Vivienda en el Estado (FISE)	Porcentaje de viviendas beneficiadas	00045	Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Ampliación y/o Rehabilitación)	06	Desarrollo Social	S.Sujetos a Reglas de Operación	2.2.5 Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
94	Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes S.A. de C.V. (OFISA)	940101	Oficina del Director General de la Operadora de Fideicomisos de Estado de Aguascalientes S.A. de C.V.	00205	Administración y Operación de Fideicomisos	Porcentaje de gasto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales	\$0.00	\$0.00	\$22,318,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,318,000.00
95	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	951701	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	00256	Financiamiento a Empresas y Recuperación de Cartera	Porcentaje de personas beneficiadas	00015	Financiamiento	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y Fomento	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales	\$ 221,172,000.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239,172,000.00
95	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	951701	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	00532	Impuestos Sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales	Porcentaje de Recursos ejercidos	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales	\$6,706,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,706,000.00
95	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	951001	Oficina de Director General del Fideicomiso Fondo Asunción (FASU)	00145	Recuperación de Cartera Vencida Asunción	Porcentaje de Recuperación de cartera vencida Asunción	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
95	Fideicomiso Sistema de Financiamiento de Aguascalientes (SIFIA)	951101	Oficina de Director General Fideicomiso Fondo Aguascalientes (FAGS)	00144	Recuperación de Cartera Vencida Aguascalientes	Porcentaje de Recuperación de cartera vencida Aguascalientes	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00
96	Fideicomiso de Enfermos Renales	961501	Fideicomiso de Enfermos Renales	00142	Fideicomiso de Enfermos Renales	Porcentaje de recurso ejercido en el apoyo a pacientes con enfermedad renal	00021	Organismos no Gubernamentales	14	Salud	U. Otros Subsidios	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00	\$11,330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,330,000.00
3	ODGE. Oficina del Despacho del Gobernador del Estado	030203	Oficina del Secretario Particular	00333	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas ciudadanas	Porcentaje de solicitudes de apoyos directos entregados por la DGAC	00036	Atención Social, Desarrollo Comunitario y Familiar	03	Ejecutivo	U. Otros subsidios	2.7.1 Otros asuntos sociales	\$6,224,000.00	\$3,736,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,960,700.00
3	ODGE. Oficina del Despacho del Gobernador del Estado	030101 030201 030202 030203 030204 030205 030206 030207 030208 030209 030210 030211 030212 030401 030402 030403 030404	Oficina del C. Gobernador Oficina del Secretario Particular Dirección General de Relaciones Públicas Dirección General de Atención a la Ciudadanía Dirección General de Giras Coordinación de Seguridad y Protección Dirección General de Administración y Servicios Dirección General de Control y Seguimiento Coordinación Jurídica Representación en la Ciudad de México Secretaría Privada Coordinación Operativa y de Servicios de Casa Aguascalientes Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Particular Oficina del Coordinador General de Comunicación Social Dirección General de Administración y Proyectos Dirección General de Difusión Institucional Dirección General de Información y Prensa	00332	Apoyo a las funciones del Ejecutivo Estatal	Porcentaje de recursos presupuestales ejercidos	00035	Apoyo a la Función Pública	03	Ejecutivo	O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.1. Presidencia Gubernatura	\$45,675,300.00	\$65,923,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$111,598,600.00
						Porcentaje del Programa Anual de Comunicación Social													

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
40	PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	400201	Oficina del Tesorero	00130	Ejecución del Plan de Promoción y Difusión de la Feria Nacional de San Marcos	Porcentaje de visitantes nacionales e internacionales que asisten a la Feria Nacional de San Marcos	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$0.00	\$3,600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600,000.00
						Porcentaje de avance del programa de difusión, promoción y distribución de información de la Feria Nacional de San Marcos													
						Porcentaje de avance de campaña publicitaria de la Feria Nacional e San Marcos													
40	PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	400203	Dirección de Comercialización	00167	Generación de Recursos Económicos del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	Porcentaje de espacios comerciales arrendados en temporada ferial	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$0.00	\$401,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$401,600.00
40	PFNSM. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	400101	Oficina del Presidente del PFNSM	00214	Planeación y Organización de los Eventos de la Feria Nacional de San Marcos	Tasa de variación relativa del número de asistentes que participan en el foro de las estrellas	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$0.00	\$3,600,000.00	\$81,752,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,352,400.00
		400102	Coordinación Jurídica																
		400201	Oficina del Tesorero																
		400202	Coordinación de Planeación y Organización																
		400203	Dirección de Comercialización																
		400205	Dirección de Finanzas																
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370101	Oficina del Procurador Estatal de Protección al Ambiente	00236	Promoción de la participación ciudadana para la solución de la problemática ambiental	Porcentaje de pláticas impartidas	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$590,400.00	\$2,600,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,191,000.00
						Porcentaje de población atendida en temas ambientales y bienestar animal													
						Porcentaje de calificación de multas implementados													
						Porcentaje de denuncias y reportes recibidos													
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370101	Oficina del Procurador Estatal de Protección al Ambiente	07526	Gestión y atención de la problemática ambiental	Porcentaje de actividades gestionadas y atendidas programadas	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$1,334,400	\$7,873,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,207,400
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370201	Dirección Jurídica	00018	Aplicación a la legislación ambiental	Porcentaje de expedientes concluidos (conciliaciones y resoluciones)	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$698,400	\$2,964,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,662,400
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370301	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	00227	Programa de supervisión en descargas y tratamientos de aguas residuales	Porcentaje de supervisiones realizadas	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$303,600	\$2,001,300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,304,900
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370301	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	00228	Programa de supervisión y detección de irregularidades a establecimientos en materia ambiental	Porcentaje de establecimientos supervisados	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.4 Reducción de la contaminación	\$0.00	\$433,200	\$2,535,200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,968,400
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370301	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	00229	Programa de vigilancia y supervisión de áreas naturales del estado y el río san pedro.	Porcentaje de operativos de vigilancia en áreas naturales, urbanas y suburbanas y río san pedro.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$342,000	\$1,927,200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,269,200
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370301	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	00232	Programa operativo de verificación de vehículos contaminantes	Porcentaje de vehículos detenidos por falta de verificación vehicular y/o contaminación ostensible.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.4 Reducción de la contaminación	\$0.00	\$2,575,600	\$2,397,300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,972,900
						Porcentaje de supervisiones a centros de verificaciones en el estado													

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
37	PROESPA. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	370301	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	07527	Programa de protección, defensa y bienestar animal	Porcentaje de reportes ciudadanos atendidos por maltrato animal	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	G. Regulación y Supervisión	2.1.6 Otros de protección ambiental	\$0.00	\$242,400.00	\$1,702,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,944,800.00	
				Porcentaje de animales domésticos y de fauna silvestre rescatados por la Procuraduría.																
				Porcentaje de pláticas de bienestar animal a la ciudadanía impartidas																
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530101	Dirección General	00096	Coordinación y dirección del trabajo institucional de las áreas que integran el organismo, así como la gestión de convenios y acuerdos interinstitucionales, para garantizar una televisión y radio de calidad	Convenios y acuerdos para obtener recursos	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$3,253,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,253,600.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	53020	Dirección Administrativa	00133	Establecer sistemas y métodos de trabajo en las diferentes áreas de esta entidad, optimizar el manejo y control de los recursos presupuestados y propios conforme a la normatividad aplicable.	Avance del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$8,078,000.00	\$536,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,614,400.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530301	Dirección Jurídica	00019	Aplicación del marco normativo en todos los actos jurídicos que realiza el organismo	Convenios y contratos	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$765,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$765,600.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530401	Dirección de Ingeniería y Operaciones	00001	Acciones de control y mantenimiento preventivo y correctivo para la correcta operación del equipo técnico de Radio y Televisión de Aguascalientes	Porcentaje de Fortalecimiento del Equipo Técnico	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de servicios públicos	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$14,451,200.00	\$3,256,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,707,200.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530501	Dirección de Televisión	07528	Contribuir al desarrollo del tejido social del Estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en televisión	Porcentaje de programación propia de RyTA	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de servicios públicos	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$12,809,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	14,609,000.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530601	Dirección de Radio	07529	Contribuir al desarrollo del tejido social del Estado por medio de contenidos de calidad que promuevan y difundan la cultura y la identidad de las familias de Aguascalientes en radio	Porcentaje de programación propia de Radio	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de servicios públicos	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$5,546,600.00	\$552,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	6,098,600.00
53	RyTA. Radio y Televisión de Aguascalientes	530701	Dirección de Imagen y Proyectos Estratégicos	07530	Gestión de la imagen institucional y coordinación de proyectos especiales para la promoción y vinculación de Radio y Televisión de Aguascalientes en los distintos sectores sociales	Porcentaje de promoción y difusión de RyTA, interna y externamente	00040	Fortalecimiento y Promoción al Deporte, Recreación y Cultura	13	Educación	E. Prestación de servicios públicos	2.4.3. Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00	\$1,586,000.00	\$189,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	1,775,600.00
19	SAE Secretaría de Administración	190101	Oficina del Secretario de Administración	00312	Coordinación de las unidades administrativas en materia de recursos	Porcentaje de implementación de programas	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$189,300.00	\$17,684,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,874,100.00
19	SAE Secretaría de Administración	190201	Dirección General Jurídica	00330	Transparencia y acceso a la información	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.4. Acceso a la información pública gubernamental	\$177,500.00	\$4,065,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,242,500.00
19	SAE Secretaría de Administración	190301	Dirección General de Capital Humano	07505	Gestión del capital humano	Porcentaje de cumplimiento en los procedimientos de capital humano	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$2,789,000.00	\$12,710,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,499,900.00
19	SAE Secretaría de Administración	190401	Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales	07506	Plataformas de servicios e infraestructura gubernamental	Porcentaje de disponibilidad de servicios tecnológicos gubernamentales.	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$14,415,500.00	\$28,698,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,114,000.00
				Porcentaje de disponibilidad de plataformas de servicio gubernamental.																

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
19	SAE Secretaría de Administración	190401	Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales	07524	Centros de Atención y Servicios (CAS)	Porcentaje de CAS eficientados	00013	Fomento al desarrollo tecnológico e innovación	05	Finanzas y administración	E. Prestación de Servicios Públicos	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$863,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$863,500.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190501	Dirección General de Administración y Servicios	00311	Servicios Administrativos	Porcentaje de cobertura de servicios administrativos	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$12,235,700.00	\$33,121,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,356,700.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190501	Dirección General de Administración y Servicios	00314	Sistema de Mantenimiento Vehicular (SIMAVE)	Porcentaje de desempeño en la Unidad de Mantenimiento y Servicio Automotriz (UMSA)	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$132,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,200.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190501	Dirección General de Administración y Servicios	00315	Gestión de Servicios Básicos	Porcentaje de gestión para el cumplimiento en el pago de servicios básicos	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$7,339,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,339,500.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190501	Dirección General de Administración y Servicios	00316	Gestión de Impresos	Porcentaje de desempeño en Talleres Gráficos	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$733,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$733,400.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190501	Dirección General de Administración y Servicios	00647	Sistema de Impresos (Talleres Gráficos)	Porcentaje de cumplimiento en la entrega del material al almacén de Talleres Gráficos por parte del proveedor	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00	
19	SAE Secretaría de Administración	190601	Dirección General de Adquisiciones	00318	Gestión de Adquisiciones	Porcentaje de eficiencia en adquisiciones	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$311,800.00	\$10,293,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,605,600.00	
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170101	Oficina del Secretario de Turismo	00349	Administración de los Recursos	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros de la SECTUR	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.1. Asuntos financieros	\$11,085,000.00	\$29,774,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,859,600.00
		170102	Secretaría Particular																	
		170901	Dirección General de Planeación y Proyectos																	
		170401	Coordinación de Asuntos Jurídicos																	
		170501	Dirección General Administrativa																	
		171001	Coordinación de Comunicación																	
		170801	Dirección General de Administración y Servicios de la Isla San Marcos																	
		171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística																	
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170101	Oficina del Secretario de Turismo	00350	Fomento al Turismo	Porcentaje de avance del presupuesto asignado a viáticos de la Secretaría	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.1. Asuntos financieros	\$502,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$502,000.00	
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	00351	Atención al Visitante Palacio	Porcentaje de personas de la tercera edad que participan en recorridos turísticos.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$656,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$656,000.00
						Porcentaje de personas adultas que participan en recorridos turísticos														
						Porcentaje de niños que participan en recorridos turísticos														
						Porcentaje de recorridos turísticos en tranvía realizados														
						Porcentaje de visitantes atendidos con información turística del Estado														

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	00352	Desarrollo de Proyectos Turísticos Plaza de las Tres Centurias	Porcentaje de visitantes al Complejo Tres Centurias	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$562,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$562,000.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170401	Coordinación de Asuntos Jurídicos	00353	Marco Legal de la Actividad Turística	Porcentaje de celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de Entidades en los que la Secretaría tenga participación. Porcentaje de elaboración de Convenios o Contratos para eventos turísticos. Porcentaje de atención a solicitudes en materia de transparencia.	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.1.1. Legislación	\$53,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,800.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00354	Desarrollo de Proyectos	Tasa de variación de la derrama económica de los municipios. Tasa de variación en la llegada de pasajeros al estado. Tasa de variación en la llegada de visitantes a municipios del estado. Tasa de variación en la llegada de vuelos al estado. Porcentaje de ocupación hotelera al año en el estado. Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura turística realizados en el estado	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00355	Feria Nacional de San Marcos	Porcentaje de llegada de turistas durante la FNSM Porcentaje de ocupación hotelera durante la FNSM.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$1,738,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,738,900.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00363	VINOFEFEST	Porcentaje de llegada de visitantes durante el VINOFEFEST Porcentaje de derrama económica generada durante el VINOFEFEST.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$1,548,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,548,700.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	07501	Villa Navidad	Porcentaje de llegada de turistas durante la feria de Villa Navidad Porcentaje de derrama económica generada durante la feria de Villa Navidad	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170801	Dirección General de Administración y Servicios de la Isla San Marcos	08009	Administración y Servicios de la Isla San Marcos	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros de la Isla San Marcos	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.1. Asuntos financieros	\$2,564,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,564,800.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171001	Coordinación de Comunicación	00357	Mercadotecnia y Difusión	Porcentaje de avance de las campañas publicitarias para promoción de productos turísticos del estado. Porcentaje de derrama económica por turistas realizada en el estado.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$474,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,600.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	00361	Promoción y Fomento	Porcentaje de participación en ferias y eventos para promover al Estado a nivel nacional e internacional. Porcentaje de entrega de folletos para atracción turística al estado	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$4,582,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,582,500.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	06533	Tianguis Turístico	Porcentaje de citas estatales concretadas por los participantes en el tianguis turístico.	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.1. Asuntos financieros	\$1,105,800.00	\$9,993,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,099,700.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	07540	Promoción, Fomento Y Congresos Turísticos	Porcentaje de participación en ferias, eventos y congresos para promover al Estado a nivel nacional e internacional. Porcentaje de llegada de turistas que visitan el estado	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$9,385,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,385,800.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171101	Coordinación de Promoción y Atención Turística	07566	Hospedaje (Hotelería)	Porcentaje de participación en ferias, eventos y congresos para promover los hoteles a nivel estatal, nacional e internacional.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00
						Porcentaje de entrega de folletos hoteleros para atracción turística al estado.													
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00358	Planeación Turística	Porcentaje de avance de los esquemas de evaluación y seguimiento de Planeación	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.1. Asuntos financieros	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00356	Festival Cultural de Calaveras	Porcentaje de llegada de visitantes durante el Festival Cultural de Calaveras.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$7,150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,150,000.00
						Porcentaje de derrama económica generada durante el Festival Cultural de Calaveras.													
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	171001	Coordinación de Comunicación	06530	Campaña de Verano	Porcentaje de uso de medios para promocionar la Campaña de Verano.	00035	Apoyo a la Función Pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.7.1 Turismo	\$52,900.00	\$2,652,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,705,400.00
						Tasa de turistas que visitan el estado durante la campaña de verano.													
17	SECTUR. Secretaría de Turismo	170901	Dirección General De Planeación y Proyectos	00359	Programa Anual de Capacitación Turística	Porcentaje de avance en el Programa Anual de Capacitación turística.	00031	Actividades de apoyo a turismo	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.7.1 Turismo	\$1,012,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,012,000.00
						Porcentaje de prestadores de servicios interesados en invertir en capacitación.													
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100501	Oficina del Subsecretario para la micro, pequeña y mediana empresa	00230	Programa Estratégico de Mejora Regulatoria y Digitalización	Porcentaje de trámites empresariales gestionados ante la ventanilla única	00026	Mejora Regulatoria	09	Desarrollo Económico	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3.9.3 Otros Asuntos Económicos	\$638,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$638,100.00
						Porcentaje de trámites en proceso de mejora													
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100502	Dirección General de Fortalecimiento de MIPYMES	00334	Fortalecimiento a MIPYMES y Emprendedores	Porcentaje de Proyectos Productivos apoyados	00029	Emprendedores	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de Servicios Públicos	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$59,801,900.00	\$13,350,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,152,700.00
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100201	Dirección General de Administración y Finanzas.	00335	Gestión Financiera	Porcentaje de recursos financieros ejercidos	00035	Apoyo a la función pública	09	Desarrollo Económico	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$13,838,400.00	\$2,846,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,684,900.00
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100101	Oficina del Secretario de Desarrollo Económico	00336	Fortalecimiento del Desarrollo Económico	Porcentaje de empleos formales registrados ante el IMSS	00028	Empleo y desarrollo económico	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$711,000.00	\$26,886,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,597,300.00
	100102	Secretaría Particular																	
	100301	Dirección General Jurídica																	
	100501	Oficina del Subsecretario para la micro, pequeña y mediana empresa																	
	100601	Oficina del Subsecretario de Promoción a la Inversión																	
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100602	Dirección General de Atención a la Inversión	00337	Desarrollo de Proveedores	Crecimiento anual de empresas vinculadas y/o integradas a las cadenas de proveeduría con relación al padrón 2020	00028	Empleo y desarrollo económico	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$261,900.00	\$2,378,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,640,400.00
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100603	Dirección General de Promoción de Inversiones	00338	Atracción de Inversiones	Variación de proyectos de inversión concretados	00028	Empleo y desarrollo económico	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$569,200.00	\$1,803,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,372,800.00
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100503	Dirección General de Comercio	00339	Hecho en Aguascalientes	Porcentaje de productos registrados en Hecho en Aguascalientes colocados en el mercado global	00029	Emprendedores	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$130,100.00	\$2,480,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,610,400.00
					Porcentaje de empresas beneficiadas con espacios comerciales														
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100603	Dirección General de Promoción de Inversiones	07503	Impulso a la Exportación de Productos de Aguascalientes a mercados internacionales	Porcentaje de apoyos entregados a empresas locales para propiciar la exportación	00028	Empleo y desarrollo económico	09	Desarrollo Económico	F. Promoción y fomento	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$1,950,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,950,400.00

Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
10	SEDEC. Secretaría de Desarrollo Económico	100501	Oficina del Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	07813	Desarrollo a Emprendedores y MIPYMES	Porcentaje de emprendedores y empresarios capacitados Porcentaje de cursos de capacitación impartidos Porcentaje de trámites empresariales gestionados	00028	Empleo y desarrollo económico	09	Desarrollo Económico	E. Prestación de Servicios Públicos	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$759,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$759,000.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140101	Oficinas del Secretario	07542	Oficinas del Secretario	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 78,400.00	\$ 14,965,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 15,044,000.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140102	Secretaría Particular	06554	Atención Ciudadana	Porcentaje de apoyos otorgados a población en situación de pobreza, vulnerabilidad o marginación	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.6.3. Familia e hijos	1,256,400.00	3,023,900.00	-	-	-	-	4,280,300.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140102	Secretaría Particular	08005	Oficinas de la Secretaría Particular	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 8,200.00	\$ 349,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 357,600.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140201	Dirección General de Desarrollo Social	00341	Apoyo a la Población Vulnerable	Porcentaje de apoyos otorgados a población en estado de vulnerabilidad	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.6.3. Familia e hijos	2,957,500.00	20,010,500.00	-	-	-	-	22,968,000.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140201	Dirección General de Desarrollo Social	07515	Contigo Vamos	Porcentaje de talleres en formación personal y social impartidos a la población	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.6.3. Familia e hijos	6,665,600.00	-	-	-	-	-	6,665,600.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140201	Dirección General de Desarrollo Social	08003	Oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 585,000.00	\$ 25,286,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 25,871,200.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140301	Dirección General de Combate a la Pobreza y Atención de Grupos Vulnerables	06555	Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Porcentaje de cursos de capacitación impartidos a las OSC	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.6.8. Otros grupos vulnerables	3,272,200.00	6,998,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,270,800.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140201	Dirección General de Desarrollo Social	08001	Contigo Podemos	Porcentaje de acciones de participación ciudadana fomentadas con la población en general	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.7.1. Otros asuntos sociales	56,548,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,548,200.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140301	Dirección General de Combate a la Pobreza y Atención de Grupos Vulnerables	08004	Oficinas de la Dirección General de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 45,600.00	\$ 1,969,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,015,100.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140401	Dirección General de Política Social y Planeación	06557	Política Social y Planeación	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 102,600.00	\$ 5,057,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 5,160,000.00
14	SEDESOS. Secretaría de Desarrollo Social	140501	Dirección General Jurídica	06556	Gestión Jurídica	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 54,200.00	\$ 2,642,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 2,696,300.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
14	SEDESOL - Secretaría de Desarrollo Social	140601	Dirección General Administrativa	00348	Dirección Administrativa	Porcentaje de avance en las acciones programadas para el ejercicio de los recursos financieros de la Secretaría de Desarrollo Social	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7.1.Otros asuntos sociales	\$ 27,419,200.00	\$ 8,379,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 35,799,000.00
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160101	Oicina del Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial	00382	Directo Estatal Apoyo a la Función Pública	Porcentaje del ejercicio de los recursos financieros de la SEDRAE, etiquetados como Apoyo a la Función Pública.	00035	Apoyo a la Función Pública	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.1. Presidencia Gubernatura	\$ 686,200.00	\$ 25,303,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 25,989,800.00
		160102	Secretaría Particular																
		160103	Coordinación de Asuntos Jurídicos																
		160104	Dirección General de Planeación																
		160501	Dirección General de Administración																
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160101	Oicina del Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial	00470	Gestión de recursos financieros	Porcentaje del ejercicio de los recursos financieros de la SEDRAE, etiquetados como Gestión de Recursos Financieros.	00035	Apoyo a la Función Pública	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.2.1. Agropecuaria	\$ 18,409,400.00	\$ 6,272,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 24,681,800.00	
		160301	Dirección General de Servicios al Productor																
		160501	Dirección General de Administración																
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160601	Dirección General de Agricultura	06592	Seguro Agrícola Catastrófico	Porcentaje de hectáreas aseguradas.	00035	Apoyo a la Función Pública	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3.2.6. Apoyo financiero a la banca y seguro agropecuario	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160601	Dirección General de Agricultura	00366	Directo Estatal Fomento a la Producción y Reconversión en Áreas de Riego.	Porcentaje de superficie apoyada con semilla mejorada para riego.	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 14,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,000,000.00
						Porcentaje de superficie apoyada con material vegetativo para áreas de riego.													
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160601	Dirección General de Agricultura	00367	Directo Estatal Fomento a la Producción y Reconversión en Áreas de Temporal y Combate a la Sequía.	Porcentaje de superficie apoyada con semilla mejorada para temporal.	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 4,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,000,000.00
						Porcentaje de superficie apoyada con material vegetativo.													
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160601	Dirección General de Agricultura	00368	Directo Estatal Desarrollo de Áreas de Riego.	Porcentaje de hectáreas tecnificadas	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.5.Hidroagrícola	\$ 11,099,700.00	\$ 4,928,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 16,027,900.00
						Porcentaje de hectáreas rehabilitadas y/o modernizadas.													
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160601	Dirección General de Agricultura	06512	Directo Estatal Equipamiento Rural Agrícola	Porcentaje de superficie apoyada con infraestructura, maquinaria, equipos e implementos.	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 5,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 5,000,000.00	
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160401	Dirección General de Ganadería	00376	Directo Estatal Mejoramiento Genético.	Porcentaje de cabezas de ganado apoyadas	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 4,500,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,500,000.00	
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160401	Dirección General de Ganadería	00377	Directo Estatal Apoyos Pecuarios.	Porcentaje de apoyos pecuarios otorgados	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 6,705,800.00	\$ 5,251,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,957,400.00	
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160401	Dirección General de Ganadería	00379	Directo Estatal Exposiciones y Convenciones Ganaderas.	Porcentaje de exposiciones y convenciones ganaderas apoyadas	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00	
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160101	Oficina del Secretario	00371	Directo Estatal Apoyos Diversos para el Sector Agropecuario.	Porcentaje de apoyos otorgados	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.1. Agropecuaria	\$ 9,400,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,400,000.00	
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160201	Dirección General de Agronegocios	00372	Directo Estatal Promoción e Impulso a la Comercialización.	Porcentaje de eventos, ferias y exposiciones apoyadas	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.4. Agroindustrial	\$ 10,334,600.00	\$ 4,609,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 14,943,800.00
						Porcentaje de avance en la implementación de la campaña permanente de promoción de consumo de productos locales del sector agroalimentario													
						Porcentaje de exposiciones agroalimentarias donde participen empresas agroalimentarias locales apoyadas													
						Porcentaje de mesas de negocio coordinadas													

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160201	Dirección General de Agronegocios	00374	Directo Estatal Equipamiento a Agroindustrias.	Porcentaje de Agroindustrias apoyadas con equipamiento.	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.4. Agroindustrial	\$8,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000,000.00
16	SEDRAE-Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	160201	Dirección General de Agronegocios	00381	Directo Estatal Intercambio de Experiencias.	Porcentaje de empresas apoyadas. Porcentaje de personas capacitadas.	00027	Desarrollo Agropecuario y Fomento Agroindustrial.	12	Desarrollo Rural y Agroempresarial	S. Sujetos a reglas de operación	3.2.4. Agroindustrial	\$2,260,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,260,000.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080302	Dirección General de Administración Financiera	00383	Administrar con eficiencia los recursos financieros del Estado y la Deuda Pública	Capacidad de pago de la deuda pública del Estado. Porcentaje de nivel de la deuda a ingresos de libre disposición	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.2. Asuntos hacendarios	\$19,452,800.00	\$5,615,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,068,500.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080202	Dirección General de Auditoría Fiscal	00384	Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales ejerciendo las facultades	Porcentaje de avance de actos de fiscalización terminados federales Porcentaje de recaudación obtenida federal Porcentaje de avance de actos de fiscalización terminados estatales Porcentaje de recaudación obtenida estatal	00008	Atención a los Servicios al Contribuyente y Recaudación Fiscal	05	Finanzas y Administración	G.Regulación y supervisión	1.5.2 Asuntos hacendarios	\$4,851,400.00	\$26,637,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,488,800.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080201	Oficina del Subsecretario de Ingresos	00386	Modernización permanente en la prestación de los servicios al contribuyente	Porcentaje de avance en la atención a ciudadanos y/o contribuyentes	00008	Atención a los servicios al contribuyente y recaudación fiscal	05	Finanzas y Administración	P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1.5.2 Asuntos Hacendarios	\$1,113,800.00	\$9,996,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,110,300.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	80104	Dirección General Administrativa	00388	Administrar con eficiencia el Capital Humano, los Recursos Financieros y Materiales de la SEFI	Porcentaje de avance en el ejercicio de recursos financieros de la Secretaría de Finanzas	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$24,580,000.00	\$35,174,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,754,700.00
080101	Oficina del Secretario de Finanzas																		
080301	Oficina del Subsecretario de Egresos																		
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	80103	Dirección General de Política Fiscal y Hacendaria	00389	Fortalecimiento y Modernización de la Hacienda Pública Estatal	Porcentaje de Recursos Federales Recibidos	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1.5.2 Asuntos hacendarios	\$979,300.00	\$5,708,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,687,800.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080203	Dirección General de Recaudación	00390	Modernización Permanente en la Presentación de los Servicios	Porcentaje de avance en la recaudación de ingresos propios	00008	Atención a los Servicios al Contribuyente y Recaudación Fiscal	05	Finanzas y Administración	P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1.5.2 Asuntos hacendarios	\$68,928,400.00	\$44,327,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,255,600.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080102	Dirección General Jurídica	00391	Fortalecimiento Jurídico Integral, Asesoría en Materia Fiscal y Administrativa	Porcentaje de procedimientos jurídicos en materia fiscal y administrativa	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	R. Específicos	1.5.2. Asuntos hacendarios	\$2,202,600.00	\$7,779,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,982,100.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080105	Dirección General de Evaluación y Seguimiento	00392	Armonización Contable	Porcentaje de avance de talleres y cursos de capacitación impartidos Porcentaje de avance de modernización de sistemas Promedio de cumplimiento de Armonización Contable en el Estado de Aguascalientes	00002	Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	05	Finanzas y Administración	P. Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	1.5.2. Asuntos hacendarios	\$3,070,000.00	\$5,283,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,353,100.00
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080303	Dirección General de Presupuestación	06566	Administración del Gasto Público	Porcentaje de avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.2. Asuntos hacendarios	\$1,250,400.00	\$7,455,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,705,700.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
08	SEFI. Secretaría de Finanzas	080304	Dirección General de Contabilidad y Cuenta Pública	06567	Generación de Información Financiera y Rendición de la Cuenta Pública	Porcentaje de avance en la presentación de Informes mensuales a Instancia Fiscalizadora	00035	Apoyo a la Función Pública	05	Finanzas y Administración	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.5.2 Asuntos hacendarios	\$2,225,100.00	\$5,572,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,797,200.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060101	Oficina del Secretario General de Gobierno	00440	Coordinación Estratégica (Gobernabilidad y Legalidad)	Porcentaje de los programas estratégicos implementados	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.2. Política Interior	\$16,351,400.00	\$34,975,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,326,800.00	
		060109	Secretaría Particular			Porcentaje de Informes de las acciones realizadas														
		060601	Coordinación Enlace con Municipios			Porcentaje de visitas y/o reuniones requeridas con algún municipio, líderes políticos y líderes sociales														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060102	Dirección General Administrativa	00436	Administración Efectiva y Modernización de la Secretaría General de Gobierno	Porcentaje de Modernización de la SEGGOB. Porcentaje de Gestión de Recursos	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.2. Política Interior	\$6,490,100.00	\$9,357,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,847,900.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060103	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	00430	Pronta y Expedita Administración de Justicia Laboral	Porcentaje de audiencias laborales	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.2.1 Impartición de Justicia	\$1,141,700.00	\$14,847,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,989,000.00
						Porcentaje de convenios dentro y fuera de juicio														
						Porcentaje de laudos y resoluciones emitidos														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060104	Tribunal de Arbitraje	00426	Impartición de Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados	Porcentaje de audiencias celebradas	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.2.1 Impartición de Justicia	\$477,700.00	\$3,684,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,162,600.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060105	Visitería de Notarias	00435	Regulación de la Fe Pública	Porcentaje de gestión a las notarias.	00006	Servicios Patrimoniales	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.8.1 Servicios registrales, administrativos y patrimoniales	\$68,300.00	\$2,109,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,178,200.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060106	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	00439	Administrar la Oficina del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Porcentaje de vinculación de los integrantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$300,100.00	\$6,334,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,634,700.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060106	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	08000	Fasp Fondo de Seguridad Pública 2021	Porcentaje de avance en el cumplimiento del convenio FASP.	00033	Seguridad Pública y Procuración de Justicia (Obras de Infraestructura y Equipamiento)	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00	\$44,262,000.00	\$0.00	\$199,517,000.00	\$0.00	\$0.00	\$243,779,000.00	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060107	Dirección del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado	07508	Aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza y Emisión de los Certificados Únicos Policiales	Porcentaje de elementos con Certificado Único Policial	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.1 Policía	\$2,289,900.00	\$18,272,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,562,800.00
						Porcentaje de personas con evaluación de control de confianza														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060108	Dirección General de Asesoría Jurídica y Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito	00448	Asesoría Jurídica y Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito	Porcentaje de Audiencias Desahogadas e Informes de casos	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.2 Política Interior	\$127,400.00	\$4,991,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,118,700.00
						Porcentaje de Asesoría Jurídica y acompañamiento en Primera Atención														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060201	Oficina del Subsecretario de Gobierno	00442	Gobernabilidad Democrática y Participativa	Porcentaje de contribución interinstitucional con dependencias emisoras de documentos oficiales	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.2 Política Interior	\$87,100.00	\$2,626,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,713,200.00
						Porcentaje de comunicación con los diferentes actores políticos y sociales														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060202	Dirección General de Gobernación	00429	Gobernabilidad, Relación entre Poderes, Órdenes de Gobierno, Organismos de la Sociedad y Justicia Alternativa	Porcentaje de acuerdos entre dependencias.	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.2 Política Interior	\$886,400.00	\$9,831,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,718,100.00
						Porcentaje de asuntos resueltos.														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060202	Dirección General de Gobernación	00437	Programa Integral para La Atención de Migrantes	Porcentaje de Atención a Migrantes y sus Familias	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.7 Población	\$18,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,700.00	

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060202	Dirección General de Gobernación	00443	Locatel	Porcentaje de atención de personas extraviadas	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$57,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,400.00
						Porcentaje de efectividad de personas localizadas														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	60203	Dirección General de Archivos	00434	Modernización Integral de los Archivos del Estado	Porcentaje de asistencia de personas atendidas en el Programa "Conviviendo con la Historia"	00005	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$2,028,200.00	\$6,903,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,931,700.00
						Porcentaje de documentos rehabilitados y digitalizados para la Conservación de la Memoria Documental														
						Porcentaje de registros en el Sistema de Administración de Archivos SAA														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060204	Dirección General del Registro Civil	00432	Desarrollo Integral del Registro Civil	Porcentaje de integración de registros y certificaciones expedidas	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.8.1 Servicios Registrales Administrativos y Pratomoniales	\$7,747,200.00	\$16,767,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,514,200.00
						Porcentaje de descentralización de trámites del Registro Civil en Oficinas Foráneas														
						Porcentaje de capacitación de los Oficiales del Registro Civil														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060205	Coordinación Estatal de Protección Civil	00428	Protección Civil Efectiva y Oportuna	Porcentaje de atención a eventos, contingencias, emergencias y desastres en el Estado	00010	Protección Civil	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.2 Protección Civil	\$473,800.00	\$6,471,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,945,100.00
						Porcentaje de capacitación en materia de protección civil														
						Porcentaje de inspección en materia de protección civil														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060206	Dirección General de Desarrollo Cívico	00441	Desarrollo de la Cultura Cívica	Porcentaje de eventos cívicos realizados	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.3.2 Política interior	\$5,083,500.00	\$2,005,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,089,000.00
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060301	Oficina del Subsecretario de Asuntos Jurídicos	00438	Actualización del Orden Normativo Estatal	Porcentaje de mecanismos de validación documental y asesoría jurídica	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.2 Política interior	\$119,500.00	\$4,611,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,731,100.00
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060302	Dirección General de La Coordinación Jurídica Gubernamental	00433	Homologación de Criterios Normativos de la Administración Pública	Porcentaje de Normatividad Actualizada.	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.2 Política interior	\$115,600.00	\$4,475,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,590,900.00
						Porcentaje de Publicaciones Ordinarias del Periódico Oficial del Estado.														
						Porcentaje de Opiniones respecto de las iniciativas presentadas por el Congreso del Estado.														
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060303	Dirección General de Asuntos Jurídicos	00431	Asesoría y Representación Jurídica de Gobierno del Estado	Porcentaje de efectividad en la respuesta jurídica a requerimientos judiciales y extrajudiciales solicitados respondidos	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.5. Asuntos Jurídicos	\$86,200.00	\$3,762,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,848,600.00
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060304	Dirección General del Trabajo	00427	Desarrollo y Estabilidad Laboral	Porcentaje de Asesorías laborales	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	G. Regulación y Supervisión	3.1.2. Asuntos Laborales	\$393,100.00	\$6,104,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,498,000.00
						Porcentaje de Inspección a los centros de Trabajo														
						Porcentaje de Conciliaciones y Representaciones Legales a favor del Sector Obrero - Patronal														
						Porcentaje de permisos a trabajadores menores de edad y centros vigilados														

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060501	Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	00530	Implementación y Fortalecimiento del Sistema Local de Protección de los Derechos de NNA	Porcentaje de sesiones de los comités del sistema de protección	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8. Otros grupos vulnerables	\$994,600.00	\$13,275,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,269,800.00
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060501	Secretariado Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	00531	Casa del Adolescente	Porcentaje de atenciones integrales a adolescentes	00036	Atención social, desarrollo comunitario y familiar	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	2.6.8 Otros grupos vulnerables	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
06	SEGGOB. Secretaría General de Gobierno	060701	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Aguascalientes	08011	Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas	Porcentaje de Personas localizadas	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	04	Gobierno	R. Específicos	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$215,700.00	\$10,638,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,854,100.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130101	Oficina del Secretario de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral	00449	Formación y Seguimiento de Consejos, Comités y Gabinetes	Porcentaje de Expedientes Técnicos aprobados.	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.2.1 Urbanización	\$ 470,600.00	\$ 9,474,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 9,945,500.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130201	Coordinación de Administración	00450	Control y Seguimiento de los Recursos Financieros y Servicios Integrales	Porcentaje de avance del Control y Seguimiento de los Recursos Financieros.	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$ 11,015,600.00	\$ 5,882,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 16,898,300.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130201	Coordinación de Administración	00469	Administración de las Tecnologías de Información	Porcentaje de Mantenimiento realizado al equipo de cómputo de la SEGUOT.	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.2.1 Urbanización	\$ 691,400.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 691,400.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130301	Dirección General de Ordenamiento Territorial	06558	Sistema Estatal de Planeación Urbana	Porcentaje de accesos al Sistema de Planeación Urbana	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.2.1 Urbanización	\$ 7,219,400.00	\$ 10,141,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 17,360,700.00
				Porcentaje de la población cubierta con algún programa de Desarrollo Urbano Municipal.															
				Porcentaje de Programas de Desarrollo Urbano actualizados.															
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130401	Coordinación Jurídica	00451	Enlace en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de cumplimiento de Trámites realizados a las solicitudes de transparencia recibidas de la ciudadanía	00035	Apoyo a la Función Pública	10	Planeación	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	2.2.1 Urbanización	\$ 786,200.00	\$ 3,147,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 3,934,100.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130501	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	00452	Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	Porcentaje de trámites de escrituras y certificados de propiedad atendidos	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	S. Sujetos a Reglas de Operación	2.2.1 Urbanización	\$ 1,430,400.00	\$ 19,395,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 20,825,800.00
13	SEGUOT. Secretaría de Gestión Urbanística, ordenamiento Territorial, Registral y Catastral.	130601	Dirección General del Instituto Catastral	00453	Actualización del Padrón Catastral	Porcentaje de avance de la actualización del Padrón Catastral.	00039	Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	10	Planeación	E. Prestación de Servicios Públicos	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$ 2,038,300.00	\$ 18,025,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$ 20,064,100.00
91	SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	910101	Oficina del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción	06648	Operación del Sistema Estatal Anticorrupción	Porcentaje de Implementación de la Plataforma Digital Estatal y Sistema de Control de Resguardos	00002	Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas	11	Contraloría	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	1.3.9 Otros.	\$0.00	\$12,484,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,484,000.00
				Porcentaje de Seguimiento a la Política Anticorrupción															
				Porcentaje de realización de sesiones de la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador															
				Porcentaje de temas relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción informados a la ciudadanía															
91	SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	910101	Oficina del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción	06648	Operación del Sistema Estatal Anticorrupción	Porcentaje de realización del Informe Anual del Comité Coordinador	00004	Gobernabilidad, relación entre poderes y sociedad	11	Contraloría	P. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	1.3.9 Otros.	\$0.00	\$3,721,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,721,000.00
91	SESEA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	910102	Comité de Participación Ciudadana	07539	Combate a la Corrupción	Porcentaje de participación en Órganos Colegiados de la Secretaría Ejecutiva y en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes													
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120201	Dirección General de Gestión y Política Ambiental	00405	Calidad del aire e indicadores	Porcentaje de boletines de la calidad del aire en la ZM de Aguascalientes publicados.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.1.4. Reducción de la Contaminación	\$21,021,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,021,000.00
				Porcentaje de solicitudes de la ciudadanía en materia de Emisiones a la Atmósfera, atendidas.															
				Tasa de Variación de los vehículos verificados.															

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120201 / 120101	Dirección General de Gestión y Política Ambiental / Oficina Del Secretario	00402	Cambio climático y energías sustentables	Porcentaje de avance en el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas de la Zona Metropolitana del Valle de Aguascalientes.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	P. Desempeño de las funciones	2.3. Planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	\$20,514,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,514,300.00
						Porcentaje de los trámites de los departamentos que conforman la Dirección General de Gestión y Política Ambiental digitalizados.													
						Porcentaje de las gestiones para dar seguimiento al Sistema de Gestión Energética con las empresas que conforman el Grupo Industrial Aguascalientes (GIA).													
12	SSMAA Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120201	Dirección General de Gestión y Política Ambiental	00406	Fortalecimiento de los centros de educación y cultura ambiental	Porcentaje de capacitaciones en Educación Ambiental a la ciudadanía por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua impartidas.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.1.6. Otros de protección ambiental	\$1,541,000.00	\$22,927,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,468,400.00
						Porcentaje de asesorías a personal de los Ayuntamientos en educación ambiental impartidas.													
						Porcentaje de eventos de educación ambiental realizados.													
						Porcentaje de Diplomados a Instituciones de Educación Superior y a Dependencias Gubernamentales impartidos.													
						Porcentaje de sesiones en la Política Ambiental de los distintos grupos y sectores de la ciudadanía realizados.													
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120201	Dirección General de Gestión y Política Ambiental	00404	Gestión de residuos de manejo especial e impacto ambiental	Porcentaje de solicitudes de la ciudadanía en materia de Residuos de Manejo Especial, atendidas por la SSMAA.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.1.4. Reducción de la contaminación	\$953,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$953,000.00
						Porcentaje de actualizaciones a bases de datos en materia de Residuos de Manejo especial actualizadas.													
						Tasa de variación de Residuos Sólidos Urbanos transferidos al Relleno Sanitario desde las Estaciones de Transferencia.													
						Porcentaje de solicitudes atendidas de la ciudadanía en materia de Impacto Ambiental, por la SSMAA.													
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120201	Dirección General de Gestión y Política Ambiental	00472	Mantenimiento de parques	Porcentaje de acciones para un mantenimiento y atención óptimas en el CEAR Rodolfo Landeros Gallegos.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	06	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.1.6. Otros de protección ambiental	\$4,827,300.00	\$19,760,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,587,300.00
						Tasa de variación del número de visitantes en el CEAR Rodolfo Landeros Gallegos administrado por la Dirección General de Gestión y Política Ambiental (DGGYPA).													
		120401	Dirección General de Ecosistemas Y Biodiversidad			Porcentaje de acciones para un mantenimiento y atención óptimas en el CEACUR El Cedazo.													
						Tasa de variación del número de visitantes en el CEACUR El Cedazo administrado por la Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad (DGEYB).													
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120401	Dirección General de Ecosistemas y Biodiversidad	07532	Ecosistemas y biodiversidad	Porcentaje de avance en la etapa de propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional.	00049	Medio Ambiente y Sustentabilidad	6	Desarrollo Social	E. Prestación de servicios públicos	2.1.5. Protección de la diversidad biológica y del paisaje	\$1,288,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,288,100.00
						Porcentaje de plantas útiles para la reforestación de ecosistemas locales producidas y donadas.													
						Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes rehabilitados.													
						Porcentaje de árboles plantados.													

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia		Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
	(Siglas + Nombre)	Núm.	Nombre	Núm.	Nombre	Núm		Nombre	Núm.	Nombre	Recursos Fiscales			Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total	
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120103	Coordinación Administrativa	06507	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Porcentaje del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.1.6. Otros de Protección Ambiental	\$21,957,100.00	\$5,034,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,991,800.00	
12	SSMAA. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	120102	Coordinación Jurídica	06508	Seguimiento a los Procesos de Transparencia y Jurídicos	Porcentaje de Solicitudes de procedimientos jurídicos atendidos.	00035	Apoyo a la Función Pública	06	Desarrollo Social	O. Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	2.1.6. Otros de Protección Ambiental	\$75,000.00	\$2,231,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,306,700.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101, 150102, 150103, 150201, 150202, 150203, 150204, 150401, 150501, 150601, 150701	Oficina del Secretario de Obras Públicas, Coordinación de Informática, Coordinación de Planeación, Oficina del Subsecretario de Coordinación Técnica, Dirección General de Proyectos, Dirección General de Supervisión de Obra, Dirección General de Planeación Costos y Licitación de Obra, Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna, Dirección General Jurídica, Dirección General Administrativa, Dirección General de Calidad.	0399	Programa de Modernización Administrativa	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido.	00035	Apoyo a la Función Pública	07	Obras Públicas	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$12,164,700.00	\$132,613,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,778,200.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150601	Dirección General Administrativa	0400	Programación y Presupuestación	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	07	Obras Públicas	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$23,363,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,363,100.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	07543	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	Porcentaje de recurso ejercido	00037	Desarrollo Social (Obras de infraestructura y Equipamiento)	07	Obras Públicas	C. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2.2.1 Urbanización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600,000.00	\$0.00	\$ 3,600,000.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	07626	Control y Seguimiento de las obras de Infraestructura bajo la Ejecución del Estado, SOP. Varias Localidades todo el Estado.	Porcentaje de recurso ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	07	Obras Públicas	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función pública	\$1,218,900.00	\$6,299,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,517,900.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	07628	Conservación de Carreteras, Caminos y Vialidades en el Estado, varias localidades todo el Estado.	Porcentaje de avance del presupuesto ejercido	00035	Apoyo a la Función Pública	07	Obras Públicas	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función pública	\$23,677,500.00	\$45,664,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,342,000.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	08013	PDE Programa Directo Estatal	Porcentaje de recurso ejercido	00024	Movilidad Integral y Sustentable	07	Obras Públicas	I. Gasto Federalizado	3.5.1 Transporte por carretera	\$38,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,800,000.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	08014	Reserva FAFEF 2021	Porcentaje de recurso ejercido	00037	Desarrollo Social (Obras de infraestructura y Equipamiento)	07	Obras Públicas	C. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2.2.1 Urbanización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$379,235,000.00	\$0.00	\$0.00	\$379,235,000.00	
15	SOP. Secretaría de Obras Públicas	150101	Oficina del Secretario de Obras Públicas	08015	FISE 2021	Porcentaje de recurso ejercido	00037	Desarrollo Social (Obras de infraestructura y Equipamiento)	07	Obras Públicas	C. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	2.2.1 Urbanización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,021,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,021,000.00	
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070211	Dirección General De Seguridad Pública y Vialidad Del Estado	00407	Humanización de los policías estatales	Porcentaje de elementos capacitados en formación inicial Porcentaje de elementos evaluados en control y confianza	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4 Función pública	\$145,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$145,000.00	
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070104	Secretaría Particular	00410	Atención a la Ciudadanía y Direcciones de esta Secretaría	Porcentaje de licencias de conducir expedidas	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4 Función pública	\$7,611,400.00	\$5,712,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,323,400.00	
070105	Jefatura de Licencias y Permisos de Conducir	Porcentaje de personas atendidas																		
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070211	Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado	00411	Optimizar los procesos administrativos operativos	Porcentaje de operaciones policiales optimizadas	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$237,200.00	\$4,757,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,994,700.00
070201	Oficina del Subsecretario de Seguridad Pública																			
070102	Asuntos Internos																			
070103	Dirección de Prensa y Comunicación Social																			
070212	Jefatura de Seguridad Privada																			

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia		Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra, Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
Núm.	(Siglas + Nombre)	Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070301	Dirección General de Reinserción Social	00413	Implementación de Programas y Controles para un Mejor Sistema Penitenciario en el Estado	Porcentaje de documentación consolidada	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$47,762,000.00	\$214,429,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262,191,600
						Porcentaje de traslados de personas privadas de la libertad													
						Porcentaje de legislación aplicable vigente y actualizada													
						Porcentaje de personas privadas de la libertad beneficiadas													
						Porcentaje de elementos capacitados													
						Porcentaje de personas beneficiadas													
						Porcentaje de avance de certificación													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070401	Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	00414	Promover la Prevención Social y la Participación Ciudadana en temas de Prevención del Delito	Porcentaje de beneficiarios por programas de prevención	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$172,400.00	\$3,462,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,634,900.00
						Porcentaje de personas reinseridas													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070206	Coordinación General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4	00416	Eficiencia y Mejor Servicio de Llamadas de Emergencia	Porcentaje de reportes atendidos	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$1,666,500.00	\$52,276,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,942,500.00
						Porcentaje de tiempo de respuesta de canalización de reportes													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070701	Dirección General de Administración	00417	Productividad y Control Interno	Porcentaje de actualización de los resguardos del parque vehicular	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función pública	\$136,075,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,075,400.00
						Porcentaje de avance de etapas del Control Patrimonial Actualizado													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070501	Dirección General de Jurídica	00418	Aplicación del Marco Normativo en Materia de Seguridad Pública	Porcentaje de solicitudes atendidas en materia de Transparencia	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	O. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.3.4 Función pública	\$99,300.00	\$3,170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,269,300.00
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070209	Coordinación de Servicios de Emergencias	00419	Eficiencia en la Atención de Servicios de Emergencia	Porcentaje de cursos recibidos.	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$800,100.00	\$9,549,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,349,700.00
						Porcentaje de personas beneficiadas en talleres, pláticas y cursos de prevención de accidentes													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070210	Dirección de Servicios Aereos	00420	Atención Aérea a Operativos de Seguridad y/o Emergencia	Porcentaje de vuelos realizados	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.1 Policía	\$18,159,100.00	\$7,651,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,810,300.00
						Porcentaje de Cursos recibidos													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070211	Dirección General de Seguridad Pública del Estado	00421	Proximidad social de los elementos de la Instituciones Policiales	Porcentaje de elementos capacitados en policía de proximidad	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.1 Policía	\$6,539,400.00	\$324,345,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,884,700.00
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070101	Oficina del Secretario de Seguridad Pública Coordinación General del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4	00471	C5I Centro de Comando, Control, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Estado de Aguascalientes	Porcentaje de avance en la Integración de bases de datos.	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$139,517,700.00	\$65,972,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,040,800.00	\$211,531,400.00
		070206				Porcentaje de avance en el programa de colaboración													
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070202	Dirección General de Policía Cibernética	06523	Análisis táctico y tecnológico para evitar delitos cibernéticos	Porcentaje de beneficiarios en pláticas de prevención de delitos tecnológicos	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.3. Otros Asuntos de orden público y seguridad	\$403,600.00	\$16,732,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,136,200.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)							
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federaes	Endeudamiento	Total	
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070205	Dirección General de Análisis e Inteligencia	06524	Implementación, coordinación y ejecución de métodos de análisis de información para la inteligencia estratégica.	Porcentaje de Productos de inteligencia.	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.1 Policia	\$489,800.00	\$21,083,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,572,900.00
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070701	Dirección General de Administración	07629	Programa de apoyo a familiares y dependientes de policías que han perdido la vida en cumplimiento de su deber	Porcentaje de familiares beneficiados de policías que han caído en el cumplimiento de su deber	00035	Apoyo a la Función Pública	04	Gobierno	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3.4 Función pública	\$204,900.00	\$10,202,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,407,600.00
07	SSP. Secretaría de Seguridad Pública	070211	Dirección General de Seguridad Pública del Estado	08006	Operativos Interinstitucionales	Porcentaje de operativos frontera implementados Porcentaje de operativos interinstitucionales efectuados Porcentaje de operativos metropolitanos realizados Porcentaje de recorridos realizados en el Corredor Tres Centuria	00034	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	04	Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos	1.7.1 Policia	\$298,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$298,400.00
46	UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes	460801	Dirección General de Finanzas	06559	Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad.	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de educación media. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de licenciatura. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de posgrado. Porcentaje de proyectos de investigación que impactan en programas educativos y/o problemáticas sociales. Porcentaje de impactos de los servicios de vinculación brindados con respecto a lo proyectado. Porcentaje de impactos de las actividades de difusión cultural y publicaciones editoriales que ofrece la Universidad con respecto a lo proyectado. Porcentaje de usuarios en cursos y diplomados de extensión académica impartidos. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	U. Otros Subsidios	2.5.3 Educación superior	\$0.00	\$429,299,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$429,299,000.00
46	UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes	460801	Dirección General de Finanzas	08012	Docencia, Investigación y Vinculación de Calidad (Convenio Federal)	Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de educación media. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de licenciatura. Porcentaje de eficiencia terminal por cohorte generacional de posgrado. Porcentaje de proyectos de investigación que impactan en programas educativos y/o problemáticas sociales. Porcentaje de impactos de los servicios de vinculación brindados con respecto a lo proyectado. Porcentaje de impactos de las actividades de difusión cultural y publicaciones editoriales que ofrece la Universidad con respecto a lo proyectado. Porcentaje de usuarios en cursos y diplomados de extensión académica impartidos. Porcentaje de cumplimiento de los objetivos institucionales.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	U. Otros Subsidios	2.5.3 Educación superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$875,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$875,000,000.00
47	UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	470201	Secretaría Académica	06560	Proceso Educativo	Porcentaje de eficiencia terminal a nivel licenciatura.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	U. Otros Subsidios	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$31,321,600.00	\$4,428,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,749,600.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Núm.	Dependencia (Siglas + Nombre)	Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
47	UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	470301	Secretaría de Vinculación	00270	Vinculación	Porcentaje de servicios al sector productivo otorgados.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	U. Otros Subsidios	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$2,765,600.00	\$1,383,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,148,900.00
47	UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	470101	Oficina del Rector de la UTA	00170	Gestión	Porcentaje de cumplimiento de las metas programadas.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$17,690,400.00	\$17,463,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,154,100.00
47	UTA. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	470101	Oficina del Rector de la UTA	06769	Programa de Universidades Tecnológicas subsidios para organismos públicos descentralizados estatales (U006) 2021	Porcentaje del recurso federal ejercido.	00035	Impulso a la Educación	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,777,600.00	\$0.00	\$51,777,600.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490101	Oficina del Rector de la UPA	00115	Dirección Estratégica Institucional	Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Institucionales	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujeto a Reglas de Operación	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$2,388,800.00	\$1,371,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,760,500.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490201	Secretaría Académica	00071	Calidad y Competitividad Académica	Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares durante el ciclo escolar o al término de éste Porcentaje de Programas Educativos acreditados por organismos nacionales Porcentaje de titulación de licenciatura Porcentaje de eficiencia terminal a nivel licenciatura Porcentaje de proyectos de investigación que son pertinentes y sus resultados se divulgan con otras instituciones, se relacionan con la docencia y el entorno social	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujeto a Reglas de Operación	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$15,712,100.00	\$19,289,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,001,400.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490401	Dirección de Planeación	00215	Planeación para la mejora en la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimientos de productos comprometidos en los planes de trabajo Porcentaje de cumplimientos de evaluaciones de indicadores conforme al POA o PBR	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujeto a Reglas de Operación	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$2,299,000.00	\$3,529,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,828,900.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490501	Dirección de Vinculación	00271	Vinculación de Alta Complejidad	Porcentaje de implementación del Modelo de incubación de empresas de la UPA Porcentaje de movildades académicas realizadas	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	S. Sujeto a Reglas de Operación	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$2,453,700.00	\$8,084,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,538,600.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490301	Secretaría Administrativa	00259	Soporte Administrativo para una educación de calidad	Porcentaje de servicios que se brindan a la comunidad universitaria y sociedad en general en los que participan estudiantes y profesores	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$4,146,400.00	\$14,086,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,232,600.00
49	UPA. Universidad Politécnica de Aguascalientes	490101	Oficina del Rector de la UPA	06768	Programa Universidad Politecnica, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales U0006, 2021	Monto promedio de recursos radicados por alumno inscrito a Organismos Descentralizados Estatales de Universidades Politécnicas	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000,000.00	\$0.00	\$27,000,000.00
59	UTC. Universidad Tecnológica de Calvillo	590601	Dirección Académica	0244	Proyecto de Fortalecimiento Académico	Porcentaje de alumnos de último semestre o cuatrimestre con requisitos de egreso completos antes de egresar	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$7,785,000.00	\$2,751,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,536,700.00
59	UTC. Universidad Tecnológica de Calvillo	590201	Dirección de Vinculación	0246	Proyecto de vinculación universitaria con el sector productivo	Porcentaje de servicios que se brindan a la comunidad universitaria y sociedad en general en los que participan estudiantes y profesores	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$391,000.00	\$136,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527,300.00
59	UTC. Universidad Tecnológica de Calvillo	590101	Dirección de Administración y Finanzas	06772	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Porcentaje de recurso federal ejercido de acuerdo a lo establecido en convenio de colaboración	0035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,176,000.00	\$0.00	\$8,176,000.00

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia	Unidad Ejecutora	Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)								
		Núm.	Nombre		Núm.	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total		
48	UTNA, Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	480101	Rectoría	00126	Educación Superior de Calidad y Pertinente	Porcentaje de Eficiencia terminal incrementada.	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$32,558,400.00	\$32,376,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,934,400.00
		480102	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.																
		480206	Secretaría Académica																
		480301	Dirección de Administración y Finanzas.																
		480401	Dirección de Promoción, Comunicación y Extensión Universitaria.																
		480101	Rectoría																
		480102	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.			Porcentaje de programas educativos acreditados por organismos nacionales													
		480206	Secretaría Académica																
		480301	Dirección de Administración y Finanzas.																
		480401	Dirección de Promoción, Comunicación y Extensión Universitaria.																
		480101	Rectoría																
		480102	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.																
		480206	Secretaría Académica				Porcentaje de actividades de integración social realizadas en el Corredor Tres Centurias.												
480301	Dirección de Administración y Finanzas.																		
480401	Dirección de Promoción, Comunicación y Extensión Universitaria.																		
480401	Dirección de Promoción, Comunicación y Extensión Universitaria.																		

**Indicadores Nivel Componente de los Programas presupuestarios (Pp) para Seguimiento y Monitoreo del Ejercicio Fiscal 2021**

Dependencia		Unidad Ejecutora		Programas Presupuestarios		Indicadores Nivel Componente	Alineación Institucional		Ramo		Clasificador Programático (Letra Identificador del Subprograma)	Clasificador Funcional del Gasto (3er Nivel)	Fuente de Financiamiento (Gasto aprobado conforme al Presupuesto de Egresos del Estado, Publicado en el P.O. de fecha 29 de Dic 2020)						
Núm.	(Siglas + Nombre)	Núm.	Nombre	Núm.	Nombre		Núm	Nombre	Núm.	Nombre			Recursos Fiscales	Participaciones Federales	Ingresos Propios	Aportaciones Federales (Ramo 33)	Convenios Federales	Endeudamiento	Total
						Porcentaje de alumnos con Nivel de Inglés requerido													
						Porcentaje de Alumnos en formación Dual													
54	UTMA Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	540101	Oficina del Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	07521	Vinculación Académica Nacional e Internacional	Porcentaje de convenios firmados con los diferentes diferentes sectores	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$108,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,900.00
						Porcentaje de servicios ofertados a través del Centro de Desarrollo Profesional													
						Porcentaje de alumnos colocados en estadia en los diferentes diferentes sectores													
						Porcentaje de Diversificar la Oferta Académica													
54	UTMA Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	540101	Oficina del Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	07522	Difusión y Posicionamiento Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Maestro de Difusión	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$257,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$257,200.00
						Porcentaje de alumnos inscritos de Educación Media Superior													
54	UTMA Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	540101	Oficina del Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	06773	Programa Universidades Tecnológicas Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U006) 2021	Porcentaje de recursos ejercidos con respecto al presupuesto gestionado en el año 2021 en el Programa de Gestión Administrativa	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,707,200.00	\$0.00	\$3,707,200.00
58	UTR Universidad Tecnológica El Retoño	580201	Dirección de Administración y Finanzas	06562	Programa de Gestión Universitaria	Porcentaje de cumplimiento del plan anual de sustentabilidad.	00035	Apoyo a la Función Pública	13	Educación	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$15,780,800.00	\$4,124,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,904,900.00
						Porcentaje cumplimiento a la Asignación Presupuestal por Programa													
						Porcentaje de capacitaciones a personal administrativo y docente, otorgadas													
58	UTR Universidad Tecnológica El Retoño	580301	Dirección Académica	06563	Programa Académico	Porcentaje de deserción	0047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$394,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$394,600.00
						Porcentaje de profesores evaluados sobresaliente y destacado													
						Porcentaje de maestros con certificado obtenido en Dominio de Idioma (B2 - C1).													
58	UTR Universidad Tecnológica El Retoño	580401	Dirección de Vinculación y Extensión	06564	Programa de Vinculación y Extensión	Porcentaje anual de alumnos en Movilidad Internacional	00047	Impulso a la Educación	13	Educación	E. Prestación de Servicios Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$641,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$641,100.00
						Porcentaje de estudiantes inscritos en actividades deportivas y culturales.													
						Porcentaje de egresados vinculados en los diferentes sectores productivos													
58	UTR Universidad Tecnológica El Retoño	580201	Dirección de Administración y Finanzas	06565	Programa de Infraestructura y Mantenimiento	Porcentaje de avance del programa anual de mantenimiento a infraestructura	0048	Educación (Obras de infraestructura y equipamiento)	13	Educación	B. Provisión de Bienes Públicos	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$1,626,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,626,200.00
						Porcentaje de Satisfacción de los usuarios.													
58	UTR Universidad Tecnológica El Retoño	580101	Rectoría	06771	Programa Universidades Tecnológicas Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Porcentaje de presupuesto ejercido en el Programa 06562 (Gestión Universitaria).	00035	Impulso a la Educación	13	Educación	I. Gasto Federalizao	2.5.3 Educación Superior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,780,800.00	\$0.00	\$15,780,800.00

<b>Totales: 53 Dependencias</b>	<b>348 Programas presupuestarios (Pp)</b>	<b>609 Indicadores de Nivel Componente</b>
	108 FID	146 Indicadores FID
	240 MIR	463 Indicadores MIR

Nota: 00035.- Apoyo a la Función Pública (Procesos Administrativos; Servicios Informáticos, Jurídicos, y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento Gubernamental).



# **ANEXO 3**

---

TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA EVALUACIÓN DE  
CONSISTENCIA Y RESULTADOS



## *Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados*

### OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa (Colocar el nombre del programa sujeto a evaluación) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

## Descripción Específica del Servicio

La evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. *Características del Programa*
2. *Diseño*
3. *Planeación y Orientación a Resultados*
4. *Cobertura y Focalización*
5. *Operación*
6. *Percepción de la Población Atendida*
7. *Medición de Resultados*
8. *Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*
9. *Conclusiones*
10. *Ficha técnica*
11. *Anexos*

Es oportuno mencionar que el desarrollo de la evaluación deberá realizarse en el Módulo para la Evaluación de Consistencia y Resultados (MOCYR).

## CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

### Temas de evaluación y Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

## Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** deben ser respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la

respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

### I. FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en **un máximo de una cuartilla** e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o abierta;
  - *para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y*
- c. el análisis que justifique la respuesta.

### II. CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (**SÍ/NO**), se debe considerar lo siguiente:

- *Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO).* Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “*No aplica*” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “*No aplica*” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “*No aplica*”.

Para el total de las preguntas, los Términos de Referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, *elementos con los que debe justificar su valoración*, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. *Fuentes de información mínimas* a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. *Congruencia entre respuestas*. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (**SÍ/NO**) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
  - **Anexo 1** “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo” (*Formato libre*).
  - **Anexo 2** “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (*Formato libre*).
  - **Anexo 3** “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.
  - **Anexo 4** “Indicadores”.
  - **Anexo 5** “Metas del programa”.
  - **Anexo 6** “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.
  - **Anexo 7** “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.



- **Anexo 8** “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” (*Formato libre*).
- **Anexo 9** “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” (*Formato libre*).
- **Anexo 10** “Evolución de la Cobertura”.
- **Anexo 11** “Información de la Población Atendida”.
- **Anexo 12** “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.
- **Anexo 13** “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.
- **Anexo 14** “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.
- **Anexo 15** “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida” (*Formato libre*).
- **Anexo 16** “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” (*Formato libre*).

## EVALUACIÓN

### I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe capturar *una* Descripción General del Programa, que consistirá en una breve descripción de la información reportada en **un máximo de dos cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. *Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);*
2. *Problema o necesidad que pretende atender;*
3. *Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;*
4. *Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;*
5. *Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);*
6. *Cobertura y mecanismos de focalización;*
7. *Presupuesto aprobado 2019 y 2020;*
8. *Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y,*
9. *Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.*

## II. DISEÑO

### A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
- b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*
- c) *Se define el plazo para su revisión y su actualización.*

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 1.2 En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
- 1.3 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.
- 1.4 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

---

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.*
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.*
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.*
- d) El plazo para su revisión y su actualización.*

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li></ul>

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

**2.1.** En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

**2.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

**2.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, y 23.

---

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li><li>Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li></ul>

**3.1.** En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

**3.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

**3.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.

## B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) *Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.*
- b) *El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.*

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li></ul>

4.1 En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales, especiales e institucionales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.

**4.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

**4.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6, 13 y 21.

---

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

**5.1.** En la respuesta se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y señalar por qué se considera que están vinculados.

**5.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

**5.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

No procede valoración cuantitativa.

**6.1.** En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

*a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.*

*b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.*

*c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.*

**6.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo y de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

**6.3.** La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.

## C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

### *Definiciones de población potencial, objetivo y atendida*

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

---

### *Población potencial y objetivo*

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Si el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li><li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li></ul>

7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique). La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el *Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”*.

7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.

7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

---

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.*
- Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

Si el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</li></ul>

**8.1.** En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón y señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse. Así como describir brevemente par qué se utiliza el padrón de beneficiarios.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el *Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”*.

Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por *depurada*, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

**8.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.



**8.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas. 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24 y 25.

---

**9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

**9.1** En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se deben señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

**9.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

**9.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

## D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

### 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

**10.1** En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

- 10.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.
- 10.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.

### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

#### 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) *Nombre.*
- b) *Definición.*
- c) *Método de cálculo.*
- d) *Unidad de Medida.*
- e) *Frecuencia de Medición.*
- f) *Línea base.*
- g) *Metas.*
- h) *Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).*

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

- 11.1** En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el *Anexo 4 “Indicadores”*, se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

- 11.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.
- 11.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.

---

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.*
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.*
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.*

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

**12.1** En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato *Anexo 5 “Metas del programa”*. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

**12.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

**12.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

## E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

### 13. *¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

No procede valoración cuantitativa.

- 13.1.** En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

En el formato del *Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”*, se deben incluir los textos similares del programa evaluado y de los otros programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno. Mediante su análisis detectará los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias; b) atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

- 13.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- 13.3.** La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.

### III. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

#### A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) *Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- b) *Contempla el mediano y/o largo plazo.*
- c) *Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.*
- d) *Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.*

Si el programa no cuenta con un plan estratégico para el año que se realiza la evaluación o el plan estratégico no tiene al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

14.1. En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que cuenta con las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes estratégicos, se deben explicitar y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por *mediano plazo*, que la visión del plan abarque la presente administración federal y *largo plazo* que trascienda la administración federal.

**14.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR.

**14.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.

**15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) *Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.*
- b) *Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.*
- c) *Tienen establecidas sus metas.*
- d) *Se revisan y actualizan.*

Si no existen planes de trabajo anuales para alcanzar los objetivos del programa o los planes de trabajos anuales existentes no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

- 15.1.** En la respuesta se deben presentar los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características. En caso de que se detecten áreas de mejora en los planes de trabajo, se deben hacer explícitas y proponer la forma de atenderlas. Se entenderá por anual al ciclo fiscal vigente, ciclo escolar o estacional.
- 15.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales de planeación y/o programación, sistemas o herramientas de planeación y la MIR, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.
- 15.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14

## B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

---

### 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) *De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.*
- b) *De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.*
- c) *Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.*
- d) *De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.*

Si no existe evidencia de que el programa ha utilizado informes de evaluaciones o si no se cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li></ul>

- 16.1.** En la respuesta se deben señalar las evidencias de las características establecidas y de aquellas para las cuales no existe evidencia. De ser el caso, se debe señalar cómo mejoró su gestión y/o resultados a partir del uso de evaluaciones externas.
- 16.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los *Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas*.
- 16.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.

---

**17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

Si ninguno de los ASM clasificados como específicos e institucionales presentan un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

**17.1** En la respuesta se debe incluir el Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal vigente. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

Si el programa no ha tenido evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica”. En el caso de que el programa haya decidido no atender ninguno de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas la respuesta es “No Aplica” y se debe señalar por qué el programa no seleccionó algún hallazgo como ASM.

- 17.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documento de trabajo (plan de trabajo), documento institucional y posiciones institucionales de las evaluaciones externas generados a partir de los Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 17.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.

---

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No procede valoración cuantitativa.

- 18.1.** En la respuesta se deben indicar los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM y si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales; adicionalmente, se debe señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el programa no haya identificado. El análisis debe de realizarse en una matriz que debe adjuntarse en el formato *Anexo 8 “Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”*.
- 18.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los *Mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas*.

**18.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

---

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No procede valoración cuantitativa.

**19.1.** En la respuesta se deben señalar cuáles recomendaciones no han sido atendidas y su justificación. Asimismo, se debe señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del programa. El análisis se debe adjuntar en una matriz en el formato *Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”*.

**19.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas, informes, mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.

**19.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.

---

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

No procede valoración cuantitativa.

- 20.1. En la respuesta se debe establecer una síntesis con los resultados de las principales evaluaciones externas realizadas al programa; de los temas evaluados y de los resultados de las evaluaciones, considerados para sugerir los temas a ser evaluados por instancias externas y justificar el porqué de la selección de estos temas.
- 20.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser informes finales de evaluaciones externas del programa, documentos de trabajo, documentos institucionales, posiciones institucionales de las evaluaciones externas, avance a los documentos de trabajo e institucionales generados a partir de los mecanismos para el seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas.
- 20.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.

## C. De la Generación de Información

---

### 21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) *La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.*
- b) *Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.*
- c) *Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.*
- d) *Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.*

Si el programa no recolecta regularmente información o no cuenta con al menos uno de los aspectos establecidos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

**21.1.** En la respuesta se debe indicar qué información recolecta el programa y con qué frecuencia. En caso de los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar la contribución del programa, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

**21.2.** Las fuentes de información mínimas son ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, padrón de beneficiarios, documentos oficiales, bases de datos con información de los beneficiarios, información de la población potencial y objetivo, Informe de Logros del Programa Sectorial y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

**21.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

---

**22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) *Es oportuna.*
- b) *Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.*
- c) *Está sistematizada.*
- d) *Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.*
- e) *Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente*

Si el programa no recolecta información para monitorear su desempeño o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

**22.1.** En la respuesta se debe señalar qué información recolecta el programa, sus características e indicar las áreas de oportunidad que han sido detectadas y, en su caso, incorporar la propuesta para atender las áreas de oportunidad. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por *actualizada*, que contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información. Además, identificar que la información generada para dar seguimiento al programa sea comparable a través del tiempo.

**22.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, sistemas de información, seguimiento del programa y/o MIR.

**22.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

## IV. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) *Incluye la definición de la población objetivo.*
- b) *Especifica metas de cobertura anual.*
- c) *Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.*
- d) *Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.*

Si el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

- 23.1.** En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por *mediano plazo*, que la visión del plan abarque la presente administración federal y *largo plazo* que trascienda la administración federal.
- 23.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.
- 23.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

---

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

No procede valoración cuantitativa.

- 24.1.** En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.
- 24.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.
- 24.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

---

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

No procede valoración cuantitativa.

- 25.1.** En la respuesta se debe analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el programa ha logrado atender a toda la población objetivo. El análisis se debe sustentar con información y se debe adjuntar en el *Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”* y en el *Anexo 11 “Información de la Población Atendida”*. El formato de los Anexos se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel. También, debe responder que resultados en términos de cobertura se pueden observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.
- 25.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.
- 25.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

## V. OPERACIÓN

### A. Análisis de los Procesos Establecidos en las ROP o Normatividad Aplicable

26. **Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

No procede valoración cuantitativa.

- 26.1. En la respuesta se deben realizar los diagramas de flujo que describan tanto el proceso general, así como los procesos clave del programa. Se entenderá por *proceso clave* aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del programa.

Ejemplos de procesos relevantes: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras; entre otros.

Adicionalmente, se debe incluir un diagrama de flujo de los Componentes del programa en el *Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves"*.

Se debe considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

- 26.2. Manuales de procedimientos, ROP o documentos normativos y/o informes.

- 26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.

### Solicitud de apoyos

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**”, se consideran los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li><li>Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li></ul>

**27.1.** En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

**27.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

**27.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul>

28.1. En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

28.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben de ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

28.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.

---

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) *Son consistentes con las características de la población objetivo.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Están difundidos públicamente.*

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

28.4 NIVEL	28.5 CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li></ul>

- 29.1** En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 29.2** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato de solicitud, registro y trámite de apoyo.
- 29.3** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.

---

#### ***Selección de beneficiarios y/o proyectos***

- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
- a) ***Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.***
  - b) ***Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.***
  - c) ***Están sistematizados.***
  - d) ***Están difundidos públicamente.***

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

28.4 NIVEL	28.5 CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**30.1.** En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

**30.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

**30.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40.

---

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

**31.1.** En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

**31.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales y manuales de procedimientos.

31.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.

---

*Tipos de apoyos*

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

- 32.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no
- 32.2. tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.
- 32.3. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 32.4. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.

---

33. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) *Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**33.1.** En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

**33.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

**33.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.

### Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- b) *Están sistematizados.*
- c) *Están difundidos públicamente.*
- d) *Están apegados al documento normativo del programa.*

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

34.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

**34.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

**34.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

**35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) *Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.*
- b) *Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.*
- c) *Están sistematizados.*
- d) *Son conocidos por operadores del programa.*

Si el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.



- 35.1.** En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 35.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 35.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.

## B. Mejora y Simplificación Regulatoria

---

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

No procede valoración cuantitativa.

**36.1.** En la respuesta se deben describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que motivó la(s) modificación(es) y el(los) resultado(s) provocado(s) por esto(s), que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa y cuyos beneficios se presenten en términos de: reducción de tiempos, reducción de costos de operación, reducción de cantidad de requisitos, etc.

Además de lo anterior, se debe explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o documento normativo del programa para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

**36.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo y manifestación de impacto regulatorio y comentarios a las ROP de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

**36.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 26.

### *Organización y gestión*

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

No procede valoración cuantitativa.

**37.1.** En la respuesta se deben explicitar qué informes, sistemas o documentación fue revisada; una descripción de los mecanismos de transferencias detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

**37.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa, informes financieros, sistemas y/o documentos institucionales, así como entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

**37.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.

## C. Eficiencia y Economía Operativa del Programa

### *Registro de operaciones programáticas y presupuestales*

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
  - b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej. terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

**38.1.** En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el *Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”*. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

**38.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**38.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 10.

---

### *Economía*

**39.** ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

- 39.1. En la respuesta se deben indicar las fuentes de financiamiento del programa; los montos de cada una de ellas (asignados y ejercidos), y en caso de que existan diferencias entre el presupuesto ejercido y el asignado, se deben detallar e identificar las causas.
- 39.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa para determinar las causas.
- 39.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 37.

## D. Sistematización de la Información

---

40. **Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**
  - a) *Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.*
  - b) *Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.*
  - c) *Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.*
  - d) *Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.*

Si el programa no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**40.1.** En la respuesta se debe analizar de manera resumida el cumplimiento de las características señaladas en la pregunta para los sistemas relacionados con la administración y operación del programa, y se deben comentar sobre los cambios de los últimos tres años en los sistemas del programa.

**40.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser bases de datos, sistemas de información y manuales de procedimientos.

**40.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 3

## E. Cumplimiento y Avance en los diferentes Indicadores de Gestión y Productos

**41.** ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

- 41.1. En la respuesta se deben presentar los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal en evaluación reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) para Cuenta Pública. Asimismo, se debe realizar una valoración por nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) respecto al avance de los indicadores en relación con valores alcanzados anteriores. La información se debe incluir en el Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel.
- 41.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, Cuenta Pública del ejercicio fiscal evaluado y anteriores, e informes del PASH.
- 41.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.

## F. Rendición de Cuentas y Transparencia

---

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) *Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.*
  - b) *Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.*
  - c) *Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.*
  - d) *La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.*

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

**42.1.** En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

**42.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

**42.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.

## VI. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) *Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.*
- b) *Corresponden a las características de sus beneficiarios.*
- c) *Los resultados que arrojan son representativos.*

Si el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.</li></ul>

43.1. En la respuesta se deben indicar qué características tienen los instrumentos, los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 15. “*Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida*” con las principales características de los instrumentos.

- 43.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser estudios y/o evaluaciones (internas o externas); metodologías e instrumentos, así como resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida.
- 43.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

## VII. MEDICIÓN DE RESULTADOS

---

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) *Con indicadores de la MIR.*
- b) *Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.*
- c) *Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.*
- d) *Con hallazgos de evaluaciones de impacto.*

No procede valoración cuantitativa.

- 44.1.** En la respuesta se debe señalar con qué documenta el programa sus resultados y por qué ha utilizado esos medios.
- 44.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR, evaluaciones externas y diagnóstico.
- 44.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

---

**45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

Si los indicadores para medir el logro de los objetivos de Fin y de Propósito de la MIR no proporcionan resultados se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li><li>Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li></ul>

**45.1.** En la respuesta se deben señalar los resultados específicos identificados por indicador y argumentar, en su caso, la suficiencia de los resultados, así como la vigencia de los mismos, es decir, si la medición se realizó utilizando fuentes de información actualizadas. Detallar cuando se cuenta con un resultado positivo.

**45.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, MIR y documentos oficiales.

**45.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.

---

**46.** En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) **Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Si el programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li></ul>

**46.1.** En la respuesta se debe indicar el tipo de evaluación(es) revisada(s) y cuáles de las características establecidas en la pregunta si tiene(n). Se debe revisar la metodología utilizada, las fuentes de información, así como señalar las fortalezas y las debilidades de la(s) evaluación(es) externa(s).

**46.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

**46.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

---

**47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No procede valoración cuantitativa.

**47.1.** En la respuesta se deben señalar los hallazgos específicos identificados y, en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en las fuentes de información utilizadas.

**47.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas y/o documentos oficiales.

**47.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.

---

**48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

**a) *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.***

- b) *Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Si el programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

**48.1.** En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación o estudio. Se deben señalar las razones por las cuales se considera que son programas similares y las principales diferencias. Adicionalmente, se deben especificar las limitaciones en la comparación. Del estudio se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

**48.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas de programas similares.

**48.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.

---

**49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

No procede valoración cuantitativa.

**49.1.** En la respuesta se debe indicar el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

**49.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de operación del programa, MIR, documentos oficiales y/o entrevistas con funcionarios encargados de la operación del programa.

**49.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.

---

**50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

- a) *Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.*
- b) *La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.*
- c) *Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.*
- d) *La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.*

Si el programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene la característica a).</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.</li></ul>

**50.1.** En la respuesta se deben indicar cuáles de las características anteriores tiene la evaluación del programa que le permiten estimar el impacto del mismo. Se debe revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación. Se requiere señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que estas tienen sobre la validez de los resultados.

El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y debe estar justificada la elección de dicho método.

**50.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones externas del programa.

**50.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

NIVEL	CRITERIOS
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li><li>• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li></ul>

**51.1.** En la respuesta se deben señalar los resultados específicos que indica la evidencia existente y las áreas de oportunidad identificadas en la metodología utilizada para generar esta evidencia.

**51.2.** Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser evaluaciones de impacto y/o documentos oficiales.

**51.3.** La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 45.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se debe integrar en la tabla “*Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño			
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

**Nota:** Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.



## Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

En caso de que el programa evaluado cuente con Evaluaciones de Consistencia y Resultados en años anteriores, se debe realizar una comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, señalando cuáles aspectos se mantienen y los avances identificados. La comparación debe ser de un máximo de dos cuartillas.

Se debe adjuntar la comparación en el *Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”*.

## CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. La extensión máxima es de dos cuartillas.

Adicionalmente, se debe incluir la Tabla “*Valoración Final del programa*” con la información de cada tema. El formato de dicha tabla se presenta a continuación:

**Tabla 2. “Valoración Final del Programa”**

**Nombre del Programa:**

**Modalidad:**

**Dependencia/Entidad:**

**Unidad Responsable:**

**Tipo de Evaluación:**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Diseño		
Planeación y Orientación a Resultados		
Cobertura y Focalización		
Operación		
Percepción de la Población Atendida		
Resultados		
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	

*Nivel*= Nivel promedio por tema

*Justificación*= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo).

## FICHA TÉCNICA

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

**Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

- Nombre de la instancia evaluadora
- Nombre del coordinador de la evaluación
- Nombres de los principales colaboradores
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
- Forma de contratación de la instancia evaluadora
- Costo total de la evaluación
- Fuente de financiamiento

## FORMATOS DE ANEXOS

- **Formato del Anexo 1**  
*“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”*  
(Formato libre)  
Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador.
- **Formato del Anexo 2**  
*“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”*  
(Formato libre)  
Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador.
- **Formato del Anexo 3**  
*“Matriz de Indicadores para Resultados del programa”*

TEMA	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

*Nota.* Con Base a la Metodología de Marco Lógico.

## Formato del Anexo 4 "Indicadores"

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas
Fin			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Propósito			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Componentes			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Actividades			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No

*Nota.* Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



## Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Métra	Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la muestra
Fin			Si/No		Si/No		Si/No		
Propósito			Si/No		Si/No		Si/No		
Componente			Si/No		Si/No		Si/No		
Actividad			Si/No		Si/No		Si/No		

**Nota.** Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.



## Formato del Anexo 6

*“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”*

**Nombre del Programa:**

**Modalidad:**

**Dependencia/Entidad:**

**Unidad Responsable:**

**Tipo de Evaluación:**

**Año de la Evaluación:**

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación



## Formato del Anexo 7

*“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”*

### Avance del documento de trabajo

**Nombre del Programa:**

**Modalidad:**

**Dependencia/Entidad:**

**Unidad Responsable:**

**Tipo de Evaluación:**

**Año de la Evaluación:**

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones



## Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones



### **Formato del Anexo 8**

***“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”  
(Formato libre).***

Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador.

### **Formato del Anexo 9**

***“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”  
(Formato libre).***

Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador



## Formato del Anexo 10

### “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Tipo de Población	Unidad de medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año...	2017
Potencial						
Objetivo						
Atendida						
$\frac{P.A \times 100}{P.O}$	%	%	%	%	%	%

*Nota.* Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.



## Formato del Anexo 11

### *“Información de la Población Atendida”*

**Nombre del Programa:**

**Modalidad:**

**Dependencia/Entidad:**

**Unidad Responsable:**

**Tipo de Evaluación:**

**Año de la Evaluación:**

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0-5,11 años	Niñas y niños 6-12 años	Adolescentes 13-17 años	Jóvenes 18-29 años	Adultos 30-64 años	Adultos mayores 65+	Indigenas	No. Indigenas

## Formato del Anexo 12

### “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Para llenar el anexo se debe:

- i) Diseñar el diagrama de los procesos.<sup>1</sup> En el diseño del diagrama se deben considerar los elementos mínimos y simbología recomendada.<sup>2</sup>
- ii) Llenar la Tabla en la que se identifiquen para cada proceso las actividades y los actores que participan así como una valoración general en las que se valore si los insumos disponibles (recursos humanos, financieros y materiales) son suficientes y adecuados para el funcionamiento de cada proceso.

### “Modelo General de Procesos”



<sup>1</sup> El “Modelo general de procesos” presentado no es necesariamente coincidente con todos los procesos específicos que pueda tener cada entidad federativa, este es una referencia, es decir, se debe ajustar a la entidad, por medio de modificar, agregar o eliminar los elementos necesarios.

<sup>2</sup> Para mayor información consultar la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu\\_a\\_para\\_la\\_Optimizaci\\_n\\_Estandarizaci\\_n\\_y\\_Mejora\\_Continua\\_de\\_Procesos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf)

### Elementos para la construcción de un diagrama de flujo:

Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Área responsable	Valoración General

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

## Formato del Anexo 13

### "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Capítulos de Gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales		
	1400 Seguridad Social		
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas		
	1600 Previsiones		
	1700 Pago de estímulos a Servidores Públicos		
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y Suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		
	2200 Alimentos y utensilios		
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		
	2500 Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio		
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
	2800 Materiales y suministros de seguridad		
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios Generales	3100 Servicios básicos		
	3200 Servicios de arrendamiento		
	3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		
	3600 Servicios de comunicación social y publicidad		
	3700 Servicios de traslado y viáticos		
	3800 Servicios oficiales		
	3900 Otros servicios generales		
Subtotal de Capítulo 3000			
4000: Servicios Generales	4100 Transferencias internas y asignaciones al sector público		
	4200 Transferencias al resto del sector público		
	4300 Subsidios y subvenciones		
	4400 Ayudas sociales		
	4500 Pensiones y jubilaciones		
	4600 Transferencias a Fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	4700 Transferencias a la seguridad social		
	4800 Donativos		
	4900 Transferencias al exterior		
Subtotal de Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100 Mobiliario y equipo de administración		
	5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	5400 Vehículos y equipo de transporte		
	5500 Equipo de defensa y seguridad		
	5600 Maquinaria, otros equipos y herramienta		
	5700 Activos biológicos		
	5800 Bienes inmuebles		
	5900 Activos intangibles		
Subtotal de Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100 Obra pública en bienes de dominio público		
	6200 Obra pública en bienes propios		
	6300 Proyectos productivos y acciones de fomento		
Subtotal de Capítulo 6000			

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción "No Aplica".

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
Gastos de operación directos		
Gastos de operación indirectos		
Gastos en mantenimiento		
Gastos en capital		
Gastos total		
Gastos unitarios		

## Formato del Anexo 14

*"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"*

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de la Evaluación:

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

*Nota.* Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.



### **Formato del Anexo 15**

#### *"Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida"*

Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador.

### **Formato del Anexo 16**

#### *"Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior" (Formato libre).*

Para este Anexo, el formato es libre y se deja a consideración del evaluador.



# ANEXO 4

---

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DEL DESEMPEÑO



## *Términos de Referencia para la Evaluación para la Evaluación Específica de Desempeño*

### **ANTECEDENTES**

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

En este sentido, con el fin de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, en 2009 el CONEVAL coordinó la primera Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2008-2009 a 131 programas presupuestarios, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 15 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2008. En 2010 se llevó a cabo el segundo ejercicio de la EED 2009-2010 a 127 programas presupuestarios, de acuerdo con lo señalado en el numeral 17 del PAE 2009. Por tercer año consecutivo, en 2011 se llevó a cabo la EED 2010-2011 a 133 programas presupuestarios, en cumplimiento con el numeral 18 del PAE 2010. En 2012, considerando lo establecido en los numerales 27 y 32, del PAE 2012 y 2013, respectivamente, se llevó a cabo por cuarto año la EED 2012-2013 a 137 programas presupuestarios que estuvieron en operación durante el ejercicio fiscal 2012.

Considerando lo anterior, según lo establecido en el numeral 30, primer párrafo del PAE 2015, emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo, los programas federales en operación durante el ejercicio fiscal 2014, que estén incluidos en el anexo correspondiente y los que incluya el CONEVAL, por interés propio o por petición de algún órgano o comisión de gobierno, deberán realizar una Evaluación Específica de Desempeño, la cual será coordinada y contratada por el CONEVAL, con base en lo que determine.

En este sentido, el CONEVAL tiene interés en realizar el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de Programas Federales 2014-2015” con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas federales sociales en su ejercicio fiscal 2014, para contribuir a la toma de decisiones.

## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

### Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2014 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

### a) Contenido General

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, misma que cargarán en el MEED. La información cargada en el sistema se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

**Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener: los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2; los valores del avance realizado en 2014 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

**Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.

**Identificar Indicador Sectorial.** Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

**Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>3</sup>. Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en marzo de 2015 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

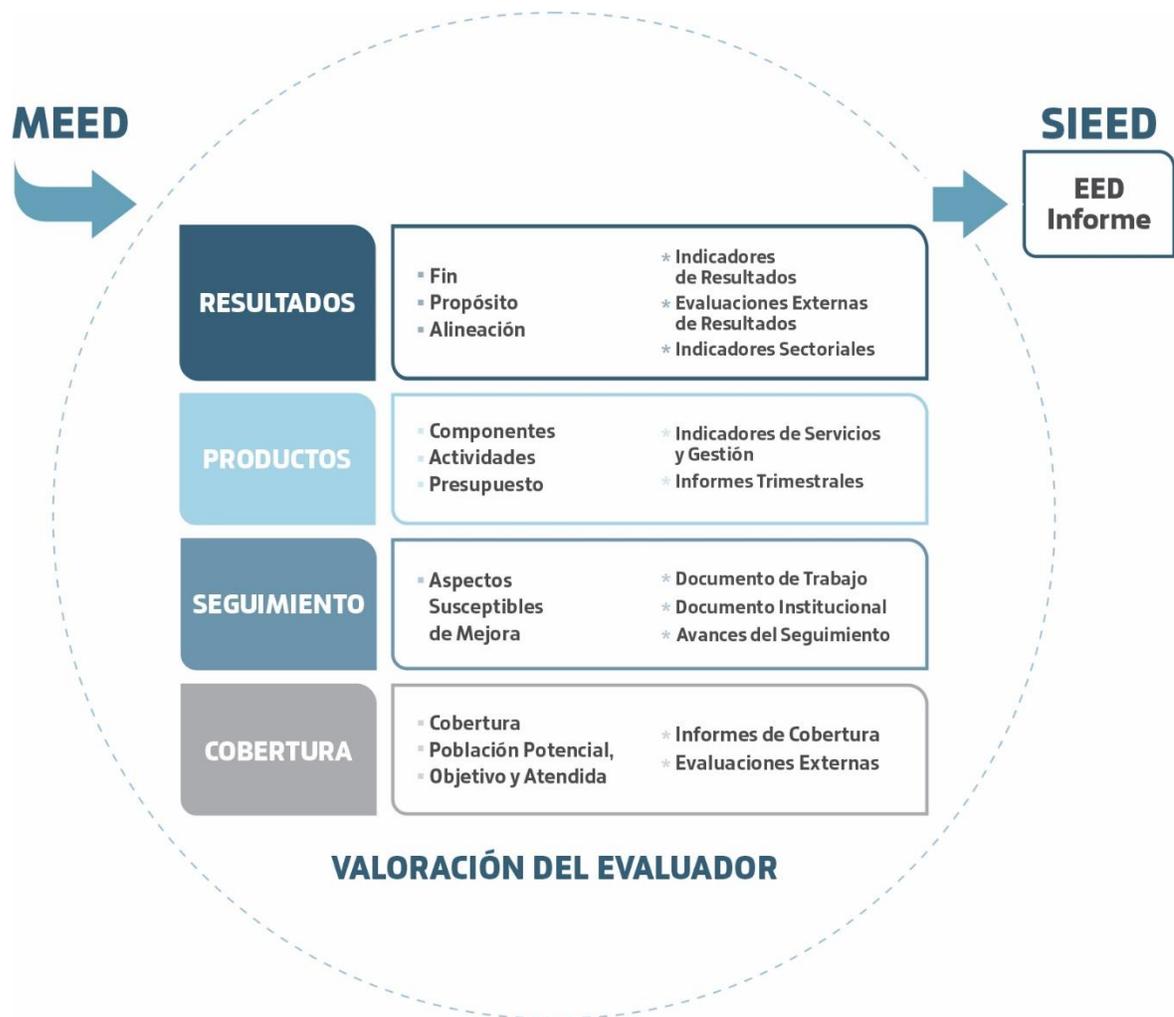
---

<sup>3</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa en 2014 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



## b) Contenido Específico

La evaluación se debe elaborar en el *Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED)* y debe integrar los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1:

1. **Datos Generales**
2. **Resultados/ Productos**
3. **Cobertura**
4. **Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**
5. **Conclusiones de la Evaluación**
6. **Datos del proveedor adjudicado**

### 1. Datos Generales

El presente apartado será integrado por el CONEVAL, con base en la información proporcionada por la SHCP. Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el resumen narrativo de la MIR.

### 2. Resultados/Productos

#### *Descripción del Programa*

El proveedor adjudicado debe describir de manera breve el programa o acción. Para ello se debe indicar cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido. Se recomienda indicar claramente el tipo de apoyo que entrega el programa o acción.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> La descripción debe limitarse al espacio disponible en el Informe Ejecutivo de la Evaluación Específica de Desempeño, así como en la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

### ***Indicador Sectorial***

Seleccionar el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo. La información requerida para el indicador sectorial de cada programa es la siguiente:

- *Nombre Indicador sectorial.* Nombre del indicador sectorial al que se vincula directamente
- *Avance del indicador sectorial.* Avance del indicador sectorial en 2014
- *Meta del indicador sectorial.* Meta del indicador sectorial en 2014

### ***Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión***

El proveedor adjudicado debe seleccionar, un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 3.

La información requerida para cada uno de los *indicadores seleccionados* es la siguiente:

- *Nombre.* Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- *Definición.* Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- *Sentido del indicador.* Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- *Método de Cálculo.* Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- *Unidad de Medida.* Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- *Frecuencia de Medición del Indicador.* Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- *Año Base del indicador.* Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- *Meta del Indicador 2014.* La meta del indicador especificada en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- *Valor del Indicador 2014.* El valor del indicador que se especifica en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- *Valor inmediato anterior.* El *valor inmediato anterior* que se especifica en la MIR, el cual es información del cierre de cuenta pública del 2013, dependiendo de la frecuencia de medición del indicador.
- *Avances Anteriores.* Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año base es 2005, se debe reportar el avance de 2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.
- *Gráfica.* Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador.

### ***Avance de indicadores y análisis de metas***

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 3) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

### ***Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)***

#### ***Efectos Atribuibles***

Se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 2. En caso de que el programa aún no cuente con una evaluación de impacto, el proveedor adjudicado debe identificar las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el SIEED.

El proveedor adjudicado debe privilegiar aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del programa, con base en evidencia relevante e incluir una valoración de los mismos.

#### ***Otros Efectos***

Cuando existan hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares, que los programas hayan proporcionado al CONEVAL, el proveedor adjudicado debe elegir el hallazgo más destacado, considerando los criterios antes expuestos, para que aparezca en el presente apartado.

### ***Otros Hallazgos***

En este apartado el proveedor adjudicado debe incluir hallazgos relacionados con el desempeño del programa (que estén relacionados con los componentes y actividades del programa) que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos relevantes que los programas hayan proporcionado al CONEVAL.

Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño del programa y estar ordenados por prioridad y vigencia. Además, el proveedor adjudicado debe redactar el hallazgo identificado de las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se considere necesario.

### ***Valoración***

**Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:** Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión el proveedor adjudicado debe realizar una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.

**Valoración de los hallazgos identificados:** Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, el proveedor adjudicado deberá realizar una valoración general de los resultados y productos del programa.

## **3. Cobertura**

### ***Población Potencial***

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración de la misma.

### ***Población Objetivo***

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración.

### ***Población Atendida***

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2014. Además, si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 cuentan con información desagregada por estado, municipio y/o localidad, se mostrará la información correspondiente a la Plantilla de Población Atendida (PPA), la cual se proporcionó al CONEVAL, a través del MEED, dicha información corresponderá a las entidades, municipios, localidades, mujeres y hombres atendidos.

Cuando la PPA no cuente con el formato necesario para que el SIEED cuantifique de manera automática la información, será responsabilidad del proveedor adjudicado ordenar la base.

En caso de que los programas no cuenten con dicha información se debe especificar SD (Sin Dato, cuando el programa debería tener los valores de cobertura pero no se proporcionarán por el CONEVAL) o ND (No Disponible, cuando los programas no cuenten con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.

### ***Evolución de la Cobertura***

En esta sección el proveedor adjudicado debe presentar la evolución de la cobertura (2008-2014) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

### ***Análisis de la Cobertura***

Con base en los datos de cobertura presentados, el proveedor adjudicado debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

## 1. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### ***Aspectos comprometidos en 2015***

El proveedor adjudicado debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011*.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

### ***Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores***

El proveedor adjudicado debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2013 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

Cabe señalar, que para los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, el CONEVAL llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.

## 2. Conclusiones

### ***Conclusiones del proveedor adjudicado***

Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones del proveedor adjudicado deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada programa evaluado.

### ***Fortalezas***

El proveedor adjudicado debe identificar claramente las fortalezas de cada programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

El proveedor adjudicado puede hacer referencia a las fortalezas señaladas en otras evaluaciones externas consultadas bajo el supuesto de que está de acuerdo con ellas y que aún se mantienen vigentes; si se transcribe una fortaleza hay que citar la fuente de información en este apartado para su pronta referencia.

### ***Retos y Recomendaciones***

El proveedor adjudicado debe identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

### ***Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual***

En este apartado el proveedor adjudicado debe mostrar los principales avances o cambios relevantes del programa en 2015 (por ejemplo, cambios a la MIR 2015, cambios en la ROP 2015, evaluaciones en curso, otros cambios del programa) con el objetivo de complementar la información que se tiene sobre el desempeño de cada uno de los programas en 2014. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios relevantes del programa.

La información que contenga este apartado debe servir de apoyo para subsanar el rezago de seis meses con la que se realiza la presente evaluación.

### ***Consideraciones sobre la evolución del presupuesto***

El proveedor adjudicado debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto (por entidad y municipio) Original, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2008 a 2014, considerando las características particulares de cada programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo éstos han cambiado a través del tiempo.

En la medida que la información disponible lo permita debe identificar el costo de los beneficios otorgados por cada uno de los programas y el gasto de operación.

Los datos sobre el presupuesto de los programas serán proporcionados por el CONEVAL con base en la información proporcionada por la SHCP.

### ***Fuentes de Información***

El proveedor adjudicado debe señalar los documentos proporcionados por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, que se utilizaron para elaborar la evaluación.

### ***Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación***

Consiste en una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la EED. En esta sección se pueden emitir recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa puede generar para mejorar la información disponible.

## **1. Datos del proveedor adjudicado**

Se deben incluir los datos generales del proveedor adjudicado y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

### **a) Desarrollo**

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de evaluación de las dependencias o entidades quienes la cargarán a un sistema informático denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). El evaluador podrá consultar y descargar la información a partir de ese sistema y deberá desarrollar la evaluación en el SIEED. De esta forma, los informes iniciales y finales de la EED se imprimen directamente del SIEED en formatos definidos por el CONEVAL, de acuerdo a los Plazos y condiciones de entrega del servicio. El acceso a los sistemas será proporcionado por el CONEVAL.

Asimismo, el CONEVAL proporcionará al proveedor adjudicado la capacitación y asistencia técnica necesaria para el uso de los sistemas en el que se cargan y realizan las evaluaciones, así como la asesoría requerida durante el desarrollo de la misma. La capacitación se llevará a cabo durante la primera semana del inicio de la evaluación.

Los productos que entregará el proveedor adjudicado serán revisados por el CONEVAL y en el caso del Informe Inicial de la EED (producto 2) también por las dependencias y/o entidades para sus comentarios en los formatos y fechas establecidas por CONEVAL. El proveedor adjudicado debe considerar las observaciones del CONEVAL y de las dependencias y/o entidades para la elaboración del Informe final. En caso de que el proveedor adjudicado no considere pertinente incluir los comentarios recibidos, debe justificarlo en el formato correspondiente que será proporcionado por el CONEVAL.

El contacto *instancia evaluadora-programa* es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se establecen dos reuniones de carácter obligatorio. La primera es al inicio de la evaluación y será calendarizada por el CONEVAL; la segunda será después de la entrega del Informe Inicial y es responsabilidad del proveedor adjudicado y su equipo coordinarla a través de la unidad de evaluación de las dependencias y/o entidades correspondientes. Es importante señalar que el proveedor adjudicado no podrá aceptar documentación e información adicional que no se le proporcionó a través del MEED o directamente por el CONEVAL.

Adicionalmente, el proveedor adjudicado puede estar en contacto con la unidad responsable y la unidad de evaluación de los programas, dependencias y/o entidades señaladas en el Anexo 1.

### ***Perfil del proveedor participante***

El perfil profesional del proveedor participante necesario para desarrollar el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de Programas Federales 2014-2015” debe tener experiencia en la realización de evaluación de programas federales o en las líneas de investigación relacionadas con los temas de los programas presentados en el Anexo 1.

### ***Plazos y condiciones de entrega del servicio***

El listado de productos que entregará el proveedor adjudicado a la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, se definen a continuación.

- Cabe señalar que el proveedor adjudicado debe elaborar una minuta de la reunión inicial en la que se señale la información adicional que se acordó proporcionar al CONEVAL, a través del MEED.
- Después de la entrega del Informe Inicial.

NÚMERO	PRODUCTOS
1	Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la minuta de la reunión inicial con los acuerdos sobre la información adicional solicitada; el listado de las fuentes de información disponibles para la evaluación, y la lista de asistencia original de la reunión inicial obligatoria.
2	Informe inicial de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1.
3	Informe Final de la EED de cada uno de los programas incluidos en el Anexo 1; la lista de asistencia original a la segunda reunión obligatoria, y respuesta a comentarios.



## ANEXOS

### Anexo 1

#### PROGRAMAS A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1				
2				

## Anexo 2

### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de *Resultados* únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

#### Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.

### Anexo 3

## CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El proveedor adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (*nivel Fin y Propósito dentro de la MIR*) y cinco indicadores de servicios y gestión (*nivel Componente y Actividad dentro de la MIR*) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012<sup>5</sup>. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2015 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2015.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un **criterio para su selección.**

---

<sup>5</sup> SHCP, SFP, CONEVAL, Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012. Se puede consultar en: [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

## GLOSARIO

<b>Adecuado</b>	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
<b>Amenazas</b>	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
<b>Áreas de oportunidad</b>	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
<b>Buenas prácticas</b>	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
<b>Calidad</b>	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
<b>Claro</b>	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
<b>Componentes</b>	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
<b>Consolidación</b>	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
<b>Cuellos de Botella</b>	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

<b>Debilidades</b>	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
<b>Diagnóstico</b>	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
<b>Economía</b>	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
<b>Eficacia</b>	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
<b>Eficiencia</b>	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
<b>Fortalezas</b>	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.
<b>Hallazgo</b>	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
<b>Indicadores de Servicios y Gestión</b>	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
<b>Indicadores de Resultados</b>	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
<b>Instrumentos de recolección de información</b>	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

<b>Monitoreo</b>	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
<b>Operadores</b>	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
<b>Oportunidad</b>	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
<b>Población atendida</b>	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
<b>Población objetivo</b>	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
<b>Población potencial</b>	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
<b>Recomendaciones</b>	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
<b>Relevante</b>	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
<b>Reingeniería de Procesos</b>	Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
<b>Trabajo de campo</b>	Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## DIRECTORIO

**Lic. César Salvador Capuchino Delgado**  
Coordinador General de Planeación y Proyectos

**Mtro. Victor Eduardo Guerra Ruíz Esparza**  
Director General de Planeación y  
Evaluación Institucional

**C.P. José Luis Sánchez Macías**  
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación  
luis.sanchez@aguascalientes.gob.mx | ext. 6915

**Mtra. Azalia Medina Martínez**  
Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación  
de Programas Institucionales  
azalia.medina@aguascalientes.gob.mx | ext. 6931

## EVALUADORES

**M.D.U. Ma. del Carmen Martínez Zacarías**  
carmen.martinez@aguascalientes.gob.mx | ext. 6911

**Lic. Erik Ortiz López**  
erik.ortiz@aguascalientes.gob.mx | ext. 6906

**Lic. Dulce María Esquivel Sánchez**  
dulce.esquivel@aguascalientes.gob.mx | ext. 6917



## EDICIÓN

---

**Coordinación General de Planeación y Proyectos**  
Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Aguascalientes, Ags.  
2021



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CPLAP**  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y PROYECTOS

AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO

**Contigo al 100**